



PROYECTO EDUCATIVO

Curso 2016/2017

***Centro: IES LAS SALINAS DEL MAR
MENOR***

Código Centro: 30012896

Localidad: LA MANGA DEL MAR MENOR

Municipio: CARTAGENA

INDICE

- a) Características del entorno social y cultural del centro y de los alumnos.
 - a.1) Características del entorno escolar.
 - a.2) Necesidades a satisfacer en función del entorno.
 - a.3) Adecuación de los objetivos de las etapas educativas que se imparten al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.

- b) Oferta educativa y servicios complementarios.
 - b.1) Oferta educativa.
 - b.2) Servicios complementarios.
 - b.3) Planes, programas y proyectos.
 - b.3.1) Autoprotección escolar y prevención de riesgos laborales.
 - b.3.2) Educación para la salud.
 - b.3.3) Programa de Acompañamiento Escolar.
 - b.3.4) Biblioteca escolar.
 - b.3.5) Programas europeos.
 - b.3.6) Programa de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (INGLÉS).

- c) Objetivos y prioridades de actuación.

- d) Tratamiento transversal de la educación en valores en todas las materias y etapas.

- e) Medidas para promover los compromisos entre las familias y el centro para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

- f) Concreción del currículo.

- g) Plan de Convivencia. ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL

- h) Plan de Atención a la Diversidad. ANEXO EN ARCHIVO DIGITAL

- i) Plan de acción Tutorial.

- j) Plan de Orientación Académica y profesional. Principios de la orientación educativa, la forma de atención al alumnado. Coordinación con EOEPs generales y específicos.

- k) Decisiones sobre coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio.
 - l) Directrices generales para la elaboración del plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
 - m) Medidas relativas a la difusión y revisión del Proyecto Educativo.

A) CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LOS ALUMNOS.

a.1. Características del entorno escolar.

El I.E.S. "Las Salinas del Mar Menor" se encuentra situado en un rincón privilegiado del sudeste español, tanto por su benigno clima, típicamente mediterráneo, como por la belleza de su mismo enclavamiento, junto al litoral del mismo nombre.

Su ámbito de influencia comprende tres localidades tan cercanas entre sí como Cabo de Palos, Los Belones y La Manga, lo cual, por muy pequeña que sea su separación, requiere un estudio pormenorizado de las características propias de cada una de ellas.

La Manga del Mar menor, una lengua de arena formada entre dos mares, es un fenómeno geológico muy reciente. De hecho, hasta hace sólo cinco siglos se fueron creando playas y dunas, formadas por las corrientes, que terminaron uniendo la columna vertebral formada por arrecifes e islotes por entre los cuales se accedía a la laguna interior (Mar menor). En los dos últimos siglos, La Manga del Mar Menor cumple su cometido natural de protección a ese Mar Menor que ella misma creó, un mar de características muy diferentes a las del Mediterráneo. Este pequeño mar, cuyo fondo no supera los 7 metros, es una laguna de luces cambiantes, salinas y lugar de refugio para un sinfín de aves y especies marinas.

Su entorno siempre goza de un clima primaveral, con los inviernos más acogedores de Europa y los veranos más suaves gradados a las brisas de Levante. Rodeado, a su vez, de espacios naturales protegidos de gran belleza, como Calblanque al Sur o las Salinas de San Pedro al Norte. Este excepcional entorno no sólo tiene dos mares separados por esa flecha de tierra sino que además, cada mar tiene sus islas. En el Mar Menor hasta cinco islas de origen volcánico salpican sus aguas: La Mayor, Perdiguera, Redondela, El Ciervo y El Sujeto. Por su parte, en el Mediterráneo, tenemos, muy cerca, la Isla Grosa y Las Islas Hormigas.

En las faldas de la Sierra que va desde Cartagena hasta Cabo de Palos, se enclava el actual pueblo de Los Belones, a 8 Km. de distancia de nuestro Centro. Este es el único pueblo de los tres que constituyen el ámbito del I.E.S. "Las Salinas" que no posee playa aunque sí una amplia tradición minera y agrícola.

Al sur de La Manga, e inseparablemente unida a ella se encuentra el pueblo marineramente de Cabo de Palos, instalado en la más grande de las preciosas calas que rodean la zona y rematando la Sierra Minera de Los Belones. El pueblo

posee un amplio abanico de playas que van desde la extensa playa de Levante hasta la idílica Cala Reona, bordeando un cabo legendario.

CONTEXTO HISTÓRICO

Ya los fenicios, romanos y árabes recalaban en el Mar Menor no exento de peligros pues los bajos fondos de la barra de arena y los temporales de Levante echaron a pique decenas de naves, convirtiendo las aguas de La Manga en uno de los yacimientos arqueológicos marinos más completos de España.

Cuando los Reyes Católicos expulsan a los moriscos españoles de la península, éstos se trasladan a las cercanas costas de Argel desde donde formaban grupos de corsarios que durante décadas hicieron incursiones en estas costas en busca de comida, prisioneros y, sobre todo, el agua dulce que manaba de las arenas de La Manga.

Con la desaparición de los corsarios primero con Carlos V (el cual, junto con su hijo Felipe II construyó un sistema defensivo de torres de 8 metros de altura mediante las cuales se podía avisar a los pescadores de la llegada de bucaneros con columnas de humo por el día y fuego por la noche), La Manga se convierte en un lugar apacible de pastoreo y apto para la explotación de matorral para leña y de la barrilla para obtener jabón.

A finales del siglo XIX y principios del XX, el Mar Menor, ya desaparecidas las marismas, es modelado de nuevo por acción de una minería creciente, aumentando el número de salinas cortadas por los arrastres mineros, a través de las ramblas de la Sierra. La minería termina en 1950 e inmediatamente le toma el relevo el turismo, gracias sobre todo a las peculiares aguas con grandes concentraciones de sal y yodo que convierten a la zona en un entorno muy especial, además de sus playas de fondos muy bajos.

Por su parte, fueron los fenicios los primeros que comerciaron con la plata y otros minerales que tan prolíficamente guardaba la Sierra de Cartagena, en cuyas postrimerías se enclava el actual pueblo de Los Belones (plata que, posteriormente, Aníbal utilizó para costearse su famoso viaje hasta Roma a lomos de elefantes). Después, romanos y árabes aportaron sus canales para el regadío y las encañizadas para la pesca.

Siglos después, una vez frenadas las incursiones de los piratas berberiscos que asolaban la zona, se fueron desarrollando núcleos de campesinos y pastores, tanto en la sierra como en el llano. La minería reaparece con fuerza a finales del XIX, cuando se desarrolló un cinturón de caseríos como los de Atamaría, Cobaticas y el Beal que acogían a los llegados por la " fiebre del plomo ". A principios del XX, una pequeña población se va asentando en el cruce de caminos entre Cabo de Palos y la por entonces floreciente Bahía de Portman que se ve obligada sin embargo a emigrar hasta que, a mediados de siglo, se

incorporan al desarrollo turístico de La Manga, Mar de Cristal y, sobre todo, al peculiar proyecto del norteamericano Gregory Peters, que decide crear un campo de golf en el desértico sureste español. Con la participación posterior de algunas multinacionales, este verdadero oasis ha revitalizado, tal vez para siempre, al pueblo de Los Belones.

Por su parte, Cabo de Palos nace con el siglo XX y una vocación exclusivamente marinera, aunque también explotan las salinas del entorno. En 1960 el pueblo tiene 255 habitantes y se han incorporado nuevas profesiones como comerciantes, barberos, agricultores, jornaleros, un sargento, diez guardias civiles y cuatro militares. Cabo de Palos se incorpora al mundo turístico junto a La Manga a partir de 1970, preservando su carácter mediterráneo y marinero.

Sin embargo, hace 15.000 años ya vivía aquí una población prehistórica dedicada a la pesca con arpones de hueso. Once mil años después, en el 2000 a.c., encontramos otra pista de nuestros antecesores históricos en el pequeño poblado de cabañas de barro y ramaje de Las Amoladeras, habitado por gentes que ya dominaban precarias técnicas metalúrgicas, pescadores de marisco y cazadores de venado y jabalí. Después, el destino del pueblo sigue unido inseparablemente al de La Manga (incluido el asedio de los piratas).

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

La población estable de La Manga hoy en día se reduce a 4500 habitantes, familias que en su mayor parte ya se habían establecido en la década de los 80 formando una importante población dedicada a atender el sector turístico, tanto a nivel nacional como extranjero. De los 90 a nuestros días, La Manga se convierte definitivamente en una población capaz de albergar más habitantes que la capital de la Comunidad y donde ciudadanos venidos de todas partes de España y el mundo hacen de esta ciudad la más cosmopolita de la Región de Murcia (hoy por hoy, no más de 20 familias viven de las actividades pesqueras). Destino turístico éste que es compartido por la localidad de Cabo de Palos.

Los Belones es el único pueblo de los componentes del ámbito de influencia del Centro que no está ligado al mar, sino que desde siempre se ha dedicado a la agricultura y, en buena parte, a la explotación minera. No obstante, a partir de la década de los 50 y debido al desarrollo de la zona del Campo de Golf, muy cercana al pueblo, los habitantes del pueblo han sabido aprovechar las oportunidades comerciales de esta impresionante comunidad turística y dedican buena parte de sus esfuerzos a las actividades económicas de toda índole relacionadas con ella.

INFRAESTRUCTURAS

A grandes rasgos, la zona del Mar Menor correspondiente a La Manga -Los Belones y Cabo de Palos presenta los siguientes servicios públicos y privados:

Más de 200 urbanizaciones (en La Manga).

Dos Centros de Salud de la Seguridad Social, tres clínicas privadas, dos clínicas dentales, nueve farmacias, varios puestos de la Cruz Roja (en verano únicamente), un servicio de ambulancia.

Dos centros escolares públicos (C.P. Mediterráneo y C.P. San Isidro de Los Belones) y un colegio privado-concertado (Leonardo Da Vinci de Los Belones), dos guarderías privadas.

Oficina de Información Turística.

Asociación de Vecinos de La Manga, de hosteleros HOSTETUR, de Mujeres en Cabo de Palos "Virgen del Mar", de Amas de Casa, etc.

Cuartel de la Guardia Civil y Policía Municipal.

Club deportivo de fútbol La Manga, Club deportivo de Playa Honda, pistas privadas de tenis, paddle, etc. (La Manga). De forma itinerante, determinados grupos parroquiales.

Una biblioteca pública.

Instituto de educación secundaria LAS SALINAS DEL MAR MENOR

Fiestas patronales (procesión de los pescadores de Cabo de Palos en Agosto, Fiestas del Carnaval en La Manga, Día del Turista, festividad de Reyes, romería de San Isidro en Los Belones, etc).

Puertos deportivos: Tomás Maestre, La Isleta, Dos Mares de carácter privado y público en Cabo de Palos.

Helipuerto

Servicio de transporte público urbano y paradas varias de taxi

Parque de bomberos (sólo en verano)

a.2. Necesidades educativas a satisfacer en función del entorno.

Un principio compartido por todos los que elaboramos este Proyecto es contraponer aprendizaje significativo a aprendizaje repetitivo y mecánico. Esto implica que nuestra labor educativa se fije como objetivo prioritario que el sujeto sea capaz de integrar y relacionar los contenidos que se le presentan desde las distintas áreas con su vida diaria. Pretendemos conseguir así que el aprendizaje de los contenidos se incorpore al alumnado con significado y utilidad práctica.

La defensa del aprendizaje significativo nos coloca, por tanto, en el punto de partida de nuestro proyecto educativo: el análisis del contexto socio-cultural del alumnado del I.E.S. Las Salinas del Mar Menor. Hemos intentado que dicho análisis no sea meramente una descripción sino que, por el contrario, se constituya como una reflexión que dé respuestas, en forma de objetivos, a cada

uno de los aspectos que consideramos relevantes en la vida cotidiana de nuestros alumnos.

El primer problema al que nos enfrentamos es la **falta de cohesión del alumnado** propiciado por:

1º Todos nuestros alumnos no provienen del mismo centro de estudios, unos vienen del C.P. Mediterráneo de La Manga y otros del C.P. San Isidoro de los Belones.

2º La población autóctona de la zona es minoritaria con respecto a la procedente de otras comunidades autónomas y países.

3º La existencia de minorías étnicas (magrebíes, filipinos, chinos, ingleses, alemanes,...) cuya proporción ha disminuido sin embargo en los últimos cursos.

4º Una característica muy peculiar de la geografía de la zona: ser una población de 22 kilómetros de largo con la consiguiente dispersión de sus habitantes.

Frente a esta heterogeneidad el centro ha arbitrado diversas respuestas en tomo al objetivo de lograr una adecuada integración, cohesión y participación de todo el alumnado.

La diversa procedencia de nuestro alumnado conlleva tres rasgos fundamentales que nos ayudan a definir con claridad otro de los objetivos que en el ámbito de la educación nos marcamos. Los rasgos anteriormente aludidos son el pluralismo lingüístico, las diferentes creencias y la diversidad cultural; el objetivo: propiciar la actividad académica del centro de modo que tenga lugar en un clima de trabajo y convivencia basados en la participación, tolerancia, el respeto y la aceptación mutua.

La **falta de arraigo** propiciada por la multiplicidad de lugares de procedencia del alumnado de La Manga, además de dificultar las relaciones de vecindad, contrasta con el "espíritu de pueblo" que vive el alumnado de Los Belones con tradiciones, costumbres y fiestas propias. Es nuestra tarea, así, suavizar en la medida de lo posible esta disparidad en el esfuerzo por la consecución de los dos objetivos que hasta aquí hemos señalado; pero sin olvidar que esta nueva reflexión que acabamos de exponer exige un compromiso encaminado a disminuir, en la medida de lo posible, el desarraigo cultural y medioambiental propiciado por las características de nuestros alumnos. Ello supone la necesidad de tener en cuenta dos principios esenciales en el desarrollo de nuestra actividad educativa:

1º La relación con el entorno social, económico y cultural.

2º La formación en el respeto y defensa del medio ambiente, reflejados en la consecución de otro de nuestros objetivos prioritarios: fomentar el respeto y la conservación del entorno y el medio ambiente.

Intentamos transmitir así a nuestros alumnos desde las distintas áreas, mediante actividades dentro y fuera del aula, valores como:

-el respeto a la naturaleza y al patrimonio cultural

-la participación individual y colectiva con la consiguiente aceptación de responsabilidades. Pretendemos con ello mostrarles que la zona en la que viven no es solamente un lugar de explotación turística "sol-playa" sino que está ubicada en un entorno de gran riqueza cultural y medioambiental que deben conocer, respetar y disfrutar.

Un análisis de la competencia curricular de nuestro alumnado revela la inevitable heterogeneidad. Junto a alumnos que siguen con aprovechamiento las enseñanzas nos encontramos otros que, ya sea por su tardía incorporación al sistema educativo, o por sus deficiencias en la escolarización previa y la falta de motivación para el estudio, obtienen bajas calificaciones y se encuentran en un curso inferior al que les correspondería por edad. En este sentido las tasas de idoneidad, de repetición y de titulación se encuentran por debajo de la media regional.

La actividad económica del lugar está volcada casi en su totalidad en el sector servicios, ya que la presencia del turismo en la zona es una constante que ha transformado decisivamente este entorno. Debemos tener esto en cuenta a la hora de la orientación profesional de nuestros alumnos, por lo que es importante potenciar las alternativas que ofrece la Formación Profesional. En el curso 2005/2006 la Consejería de Educación y Cultura concedió la implantación de un Programa de Iniciación Profesional de Auxiliar de Comercio y Marketing. Consideramos que esta familia profesional no era la más idónea en el entorno socio-económico de la zona; la comunidad educativa del Centro, las asociaciones de vecinos y los empresarios vienen reclamando desde hace años la implantación de una formación profesional de las familias de Actividades Físico-Deportivas o de Hostelería, que permitirían formar profesionales muy demandados por las empresas del entorno. En el curso 2010/2011 el Consejo Escolar aprobó la solicitud formal de implantación del ciclo de grado medio de *Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural*. Sin embargo, debido a que en el centro ya no se imparte el PCPI, extinguido, ni fuimos seleccionados para la implantación y desarrollo de las enseñanzas de ciclo de Formación Profesional Básica, el centro renuncia, por acuerdo de Claustro de Profesores y Consejo Escolar a solicitar ningún ciclo formativo de grado medio y superior de las familias profesionales antes citadas. Durante este curso, sin embargo, se ha implantado el primer curso del ciclo formativo de Formación Profesional Básica de Informática de Oficina.

Para concluir este análisis señalaremos que un rasgo distintivo de la sociedad actual es la dispersión, la falta de concreción que en muchos casos se traduce en una desorganización. Tenemos acceso a mucha información, pero dicha información no se analiza ni se digiere como debiera, no se reelabora ni reconstruye desde la autonomía del sujeto, simplemente se acumula caóticamente. Nuestros alumnos no están al margen de esta realidad y nosotros, como partícipes en la tarea de su educación, creemos que deben encontrar en el centro unos referentes que les ayuden a desarrollar su personalidad y socialización. Podríamos pensar que tales referentes los encuentran en sus familias, pero la desorganización de algunas de ellas les impide cumplir esta función prioritaria. Nuestro centro ha intentado así cuidar al máximo todas aquellas cuestiones que tienen que ver con el orden y la disciplina reflejadas en nuestro Reglamento de Régimen Interno y en el Plan de Convivencia.

Otros puntos de atención que se derivan de las necesidades que el centro debe atender son:

Tratamiento dialogado de los conflictos.

Un tema transversal como es la educación para la paz debe empezar por una clara demostración de que se pueden solucionar los conflictos mediante el dialogo y la búsqueda de soluciones imaginativas, incluso en aquellos pequeños casos que diariamente afectan a un centro escolar: disputas entre alumnos, faltas al reglamento de régimen interior, alteraciones del orden, etc. esto debe incumbir por supuesto tanto al sector de los profesores como al de los padres y personal no docente.

Fomento de los intercambios con el extranjero.

Tanto para el aprendizaje de los idiomas como si lo tratamos como experiencia de vida, los viajes de intercambio con otros centros, y las excursiones organizadas por los diversos departamentos tendrán el apoyo del Centro.

El Instituto debe fomentar y desarrollar *las tendencias artísticas*, tanto en ciertas materias como promoviendo actividades extraescolares: excursiones a museos, concursos de fotografía, lectura pública de libros,...

El centro debería convertirse en un referente cultural y de ocio en la zona. Desde el curso 2007/2008, aprovechando la implantación del Programa de Apoyo y Refuerzo: Acompañamiento escolar (desaparecido en el curso 2013-2014 por falta de asignación presupuestaria) se ha ampliado el horario de apertura del centro a los jueves por la tarde. Se pretende que en este horario, además de la libre apertura de la Biblioteca (y la presencia de la Orientadora del centro y de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad durante los jueves por la tarde) el centro pueda ofrecer actividades deportivas y culturales para los alumnos, como

la que se vino desarrollando el curso 2012/2013 en colaboración con el Club de baloncesto SIERRAMAR y la realización del “Coloquio de los Peces”, charlas-debates que el departamento de Filosofía ha venido organizando durante los últimos cursos. Desde el curso 2013-2014 se había venido desarrollando igualmente en horario de jueves por la tarde un “Programa de Interculturalidad de Lengua y Cultura Rumanas” impartido por la profesora nativa D^a Ornella Bogdan. Lamentablemente, este curso no se ha podido desarrollar

a.3) Adecuación de los objetivos generales de la Educación Secundaria al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos.

1. En ESO.

Se presenta cada uno de los objetivos, y a continuación su adecuación en forma de ampliación o jerarquización del objetivo general, propuesta de actividades, etc.

a) Conocer, asumir responsablemente y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

- Conocer, respetar y cumplir las normas que rigen el funcionamiento del centro: derechos y deberes de los alumnos, Reglamento de Régimen Interno, plan de convivencia.
- Promover la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en el funcionamiento del centro a través de los órganos y cauces establecidos.
- Fomentar entre los miembros de la Comunidad educativa el voluntariado y la participación en las actividades extraescolares que se organicen.
- Conocer, respetar y valorar culturas.
- Fomentar el respeto hacia las lenguas.
- Favorecer la integración social y escolar de los alumnos procedentes de otros países y de los que se incorporan al centro.

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Puesto que el alumnado del centro muestra unas graves carencias en hábitos de estudio y trabajo individual, debe reforzarse este aspecto a través de las siguientes medidas:

- Reforzando y mejorando el uso de la agenda escolar, en especial en el aspecto de comunicación con los padres y seguimiento de estos de la tarea de los alumnos.
- Potenciar las técnicas de estudio, no sólo desde la tutoría, sino en todas las materias.
- Fomentar el trabajo en equipo como respuesta a la mayoría del alumnado que no estudiará Bachillerato y se incorporará a la vida laboral, donde el trabajo en equipo es esencial.

c) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad, así como fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, resolviendo pacíficamente los conflictos.

- Promover relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa en un marco de: respeto, tolerancia, intercambio de puntos de vista distintos, comunicación adecuada de ideas y sentimientos. Apostando por el diálogo como manera de solucionar los conflictos.
- Fomentar entre todos los miembros de la comunidad educativa un uso del lenguaje respetuoso con los demás.
- Ejercitar la toma de decisiones para lograr la autonomía personal y el comportamiento responsable.
- Potenciar el conocimiento de uno mismo y la autoestima.

d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los estereotipos y cualquier tipo de discriminación.

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- Elegir fuentes plurales de información de acuerdo con cada tarea. Utilizar distintas fuentes de información: diccionarios, enciclopedias, cartografía, gráficos, bancos de datos informatizados, internet, prensa escrita y medios audiovisuales, de acuerdo con cada tarea.

- Potenciar la actitud crítica ante las distintas fuentes de información, contrastando y comparando los datos y situaciones ofrecidos por cada uno.
- Aplicar las técnicas de trabajo intelectual:
 - Técnicas básicas de trabajo intelectual: lectura exploratoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, lectura dirigida y lectura crítica.
 - Técnicas complementarias de trabajo intelectual: elaborar fichas, representar gráficas.
 - Técnicas de perfeccionamiento de trabajo intelectual: comentario de textos literarios, históricos, científicos y éticos.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento de la experiencia.

El entorno natural donde radica el centro permite un estudio multidisciplinar del mismo, enfocando el trabajo desde el punto de vista físico-químico, biológico y geológico. Así mismo, mediante el uso de las TIC se pueden integrar datos y resultados en tablas, gráficas y esquemas.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

Para desarrollar el espíritu crítico de los alumnos, fomentaremos la aplicación del método científico como sistema de trabajo, desde el punto de vista físico, químico y biológico mediante prácticas de laboratorio y trabajos de campo en el entorno del centro. Al mismo tiempo, se propondrá la resolución de problemas para desarrollar el pensamiento abstracto y la capacidad de razonamiento del alumnado. Los enunciados de los ejercicios se relacionarán, en la medida de lo posible, con el entorno del centro.

h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Enfatizar el estudio por tareas de la literatura.
- Realizar sesiones semanales de destrezas lingüísticas.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- Fomentar el uso del *Portfolio Europeo de las Lenguas* para tratar las destrezas lingüísticas con un aspecto comunicativo y favorecer el aprendizaje lingüístico en contextos de comunicación reales.
- Estimular los intercambios europeos
- Fomentar los agrupamientos flexibles
- Potenciar el estudio de la segunda extranjera, dado el carácter turístico de la zona.

j) Conocer y valorar el patrimonio artístico, cultural y natural de la Región de Murcia y de España, así como los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo.

Desarrollar actividades encaminadas a dar a conocer al alumnado el patrimonio natural, cultural y artístico del entorno (Parque Natural de Calblanque, ruinas romanas de Cartagena, minas de La Unión, etc).

k) Conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

- Fomentar el respeto hacia otras culturas, desarrollando actividades que promuevan la interculturalidad a lo largo de todo el curso escolar.
- Valorar para la realización de dichas actividades las aportaciones que nuestros alumnos extranjeros puedan hacer.
- Crear un plan de acogida para los alumnos extranjeros que se incorporen al centro.
- Destinar parte del presupuesto de la Biblioteca a la adquisición de literatura juvenil en las lenguas de los alumnos extranjeros del centro, así como diccionarios que faciliten su comunicación con los profesores y resto de compañeros.

l) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

- Democratizar la vida del centro, haciendo partícipes a los alumnos – a través de sus representantes y de los órganos oportunos – en la toma de decisiones.
- Servirse de la prensa como de un recurso educativo más, que acerque a los alumnos a la realidad contemporánea.
- Desarrollar la conciencia crítica del alumnado desde las primeras etapas, promoviendo su reflexión en todas las áreas mediante actividades apropiadas a tal fin (comentarios de texto, ejercicios de comparación y relación, etc).

- Fomentar el debate como instrumento fundamental en la toma de decisiones, apoyando iniciativas como El Coloquio de los Peces, en el que los alumnos se entrenan en el respeto a otras opiniones.

m) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, respetar las diferencias, así como valorar los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

- Inculcar hábitos sanos que alejen del consumo de drogas: tabaco, alcohol, estupefacientes...
- Potenciar la actividad física y el deporte, tanto desde el departamento de Educación Física como desde las Asociaciones de Padres y el Departamento de Actividades Extraescolares.
- Informar sobre las ventajas de una alimentación equilibrada.
- Facilitar y fomentar el conocimiento y la participación de los alumnos en asociaciones que luchan contra el consumo de drogas.
- Promocionar el desarrollo físico.
- Contribuir a la adquisición de hábitos de higiene y salud corporal y mental.

n) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Estimular a los alumnos para que valoren la riqueza natural, patrimonial y cultural del entorno, haciendo hincapié en hábitos saludables como la dieta mediterránea, la protección y conocimiento del medio natural (salinas, Parque Natural de Calblanque, Mar Menor, etc) y la explotación racional y sostenible del territorio. Así mismo, se promocionarán hábitos de consumo racionales como el uso de materiales reciclables y biodegradables.

ñ) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- Adquirir un conocimiento básico de los elementos que conforman los códigos artísticos y gestuales.
- Observar la relación existente entre los códigos artísticos y los lingüísticos.
- Fomentar el espíritu crítico ante los mensajes en los que se utilizan códigos artísticos.
- Favorecer el uso creativo de los códigos artísticos en mensajes adecuados a la edad de los alumnos.

2. En Bachillerato

Se presenta cada uno de los objetivos, y a continuación su adecuación en forma de ampliación o jerarquización del objetivo general, propuesta de actividades, etc.

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

- Democratizar la vida del centro, haciendo partícipes a los alumnos – a través de sus representantes y de los órganos oportunos – en la toma de decisiones.
- Servirse de la prensa como de un recurso educativo más, que acerque a los alumnos a la realidad contemporánea.
- Desarrollar la conciencia crítica del alumnado desde las primeras etapas, promoviendo su reflexión en todas las áreas mediante actividades apropiadas a tal fin (comentarios de texto, ejercicios de comparación y relación, etc).

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

- Ejercitar la toma de decisiones para lograr la autonomía personal y el comportamiento responsable.
- Potenciar el conocimiento de uno mismo y la autoestima.
- Promover relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa en un marco de: respeto, tolerancia, intercambio de puntos de vista distintos, comunicación adecuada de ideas y sentimientos. Apostando por el diálogo como manera de solucionar los conflictos.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Aprovechar la riqueza derivada del fenómeno de la multiculturalidad propio (y solucionar los inconvenientes de la dispersión geográfica de los alumnos y de sus familias) mediante la progresiva introducción de las más modernas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en las diferentes instalaciones y sistemas del centro y en el diseño de toda actividad educativa.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

Fomentar la independencia del alumno a través de la lectura e interpretación personal de texto.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana o española y conocer las obras literarias más significativas.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Fomentar el uso del *Portfolio Europeo de las Lenguas* para tratar las destrezas lingüísticas con un aspecto comunicativo y favorecer el aprendizaje lingüístico en contextos de comunicación reales.

- estimular los intercambios europeos
- Fomentar los agrupamientos flexibles
- Potenciar el estudio de la segunda extranjera, dado el carácter turístico de la zona.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Complementar el trabajo de las distintas materias con tareas que requieran el uso de las TIC en horario extraescolar, aprovechando los recursos que ofrece el centro en horario de tarde y en los recreos.

h) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, con una visión integradora de las distintas materias.

El entorno natural donde radica el centro permite su estudio multidisciplinar integrando las distintas materias específicas del bachillerato científico-tecnológico. En este sentido, se pueden aplicar los contenidos para realizar estudios prácticos del entorno del centro, desde el punto de vista físico-químico y geológico, integrando con el uso de las TIC, los datos y resultados en tablas, gráficas, esquemas y estudios estadísticos.

i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.

Se fomentará la capacidad crítica del alumnado para interpretar la información que le llegue a través de los medios de comunicación, procurando que cuente con la formación cultural, histórica y socioeconómica necesaria para una correcta interpretación de los mismos.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Para desarrollar el espíritu crítico de los alumnos de bachillerato, fomentaremos la aplicación del método científico como sistema de trabajo, desde el punto de vista físico, químico y biológico mediante trabajos de investigación contextualizados al entorno del centro. Estimular a los alumnos de bachillerato, para que valoren la riqueza natural, patrimonial y cultural de su entorno, haciendo hincapié en hábitos saludables como la dieta mediterránea y fomentando actitudes de protección y conocimiento de su medio natural (salinas, parque natural de Calblanque, Mar Menor, etc), y reconocer la importancia de la explotación racional y sostenible del territorio. Así mismo, se promocionará hábitos de consumo racionales como el uso de materiales reciclables y biodegradables. Fomentar el aprovechamiento integral de los recursos energéticos alternativos del entorno (principalmente eólicos y solares) hasta conseguir un abastecimiento energético del centro propio, autónomo, no dependiente y suficiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- Potenciar el trabajo en grupos.
- Impulsar las iniciativas que partan de los alumnos para realizar actividades con implicación social o colectiva del centro.
- Ejercitar la toma de decisiones para lograr la autonomía personal y el comportamiento responsable
- Desarrollar el proceso de valoración emitiendo juicios sobre sí mismo, sobre los demás y sobre el entorno.
- Despertar una actitud crítica para interiorizar pautas de conducta y adoptar valores de manera razonada y con criterio personal.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Realizar una serie de actividades relacionadas con el mismo, como:

- Visitas culturales.
- Concursos literarios y de dibujo.
- Exposiciones.
- Actuaciones dramáticas y musicales.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.

Convertir la práctica de actividades físico-deportivas en una alternativa de ocupación del tiempo de ocio, incorporando el centro como referencia fuera del horario lectivo.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia.

Propiciar salidas fuera del Centro para conocer y valorar nuestro patrimonio cultural, especialmente el de nuestra zona.

o) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

B) OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

b.1) Oferta educativa.

Nos remitimos a la **organización académica, es decir, la oferta educativa del centro para el presente curso 2016-2017** que aparece en el apartado correspondiente de la Programación General Anual.

b.2) Servicios complementarios

El centro dispone de transporte escolar para los alumnos de ESO. Asimismo pueden hacer uso del transporte escolar gratuito los alumnos del Programa Bilingüe. Para el curso 2015-2016 hemos tenido autorizadas las siguientes **rutasy paradas de transporte:**

RUTA A

VENEZIOLA
OASIS
ESTACIO
TOMÁS MAESTRE
BRISAS
EL PEDRUCHO
ZOCO

RUTA B

BELONES - ZORRO
LOS BELONES - PLAZA

RUTA D

BOHEMIA 7.40 h
CASINO
LAS PIRÁMIDES
MANGA BEACH
EUROVOSA
MONTEBLANCO 8
CAVANNA 8.05
LA GOLA

RUTA F

CAMPOVERDE
PLAYA HONDA

GUARDIA CIVIL
CABO PALOS – PUERTO
CABO PALOS – ANCLAS
CABO PALOS – FARO
LAS SIRENAS

RUTA G

MAR DE CRISTAL
PLAYA PARAÍSO
VILLAS CARAVANING
CALA FLORES
ROSARIO

b.3) Planes, programas y proyectos.

b.3.1) AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Objetivos:

1. Llevar a cabo el simulacro de evacuación durante el primer trimestre del curso.
2. Actualizar el Plan de autoprotección escolar y el Plan de Emergencia y Evacuación.
3. Subsanan las deficiencias observadas según los siguientes documentos:
 - Plan de actuaciones preventivas, realizado por los técnicos de la Consejería de Educación y Cultura.
 - Plan de autoprotección escolar.
 - Informe de observaciones realizadas durante el simulacro de evacuación.

Actividades:

1. Simulacro de evacuación, durante el primer trimestre del curso.
2. Invitación para que miembros del cuerpo de bomberos o de protección civil acudan al Centro para dar alguna charla, o una demostración práctica, de los riesgos, consecuencias y medidas preventivas relacionadas con el fuego y otras situaciones de emergencia.
3. Actuaciones para corregir los defectos detectados.

b.3.2) EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Como bloques de contenidos, durante el presente curso proponemos

- LA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA.
- FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD Y HÁBITOS SALUDABLES
- DEPORTE Y SALUD

Justificación:

- La principal causa del exceso de peso es que comemos mal y apenas nos movemos.
- Por desgracia nuestra cultura se parece cada vez más a la norteamericana, con su estilo de vida sedentario y una sociedad de consumo que nos provee de miles de alimentos ricos en calorías y grasas.
- La sociedad actual lleva un ritmo de vida muy estresante; y en los hogares se tiende a simplificar las comidas con productos precocinados, a comer rápido por problemas de tiempo, o incluso a comer fuera de casa en bares o restaurantes.
- Conocemos numerosas enfermedades en adultos que tienen mucho que ver, entre otras cosas, con una inadecuada alimentación en la infancia y adolescencia: obesidad, hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, etc.
- Se hacen continuas campañas desde los distintos organismos sobre la incorporación de hábitos saludables en nuestra vida como dejar de fumar, no tomar bebidas alcohólicas, practicar algún deporte, e incluso sobre hábitos alimenticios; pero no hay una completa información sobre la Alimentación y Nutrición, nadie nos enseña cómo debemos comer, cuánto y cuándo debemos hacerlo, etc.
- Consideramos muy importante que los adolescentes aprendan a comer y a cambiar, si fuera necesario, sus hábitos alimentarios y de vida. En España, a pesar de ser un país que presenta una amplia cultura nutricional y ser considerado actualmente como un modelo de alimentación en todo el mundo, es alarmante comprobar cómo cada vez más se está consumiendo comida rápida o comida basura (pizzas, hamburguesas, patatas fritas, perritos calientes, bollería industrial, etc.).
- Desde la “Guía para una alimentación equilibrada” potenciamos los hábitos para conseguir una alimentación equilibrada haciendo un especial hincapié en la Dieta Mediterránea por considerar que es a través de la vuelta a nuestra comida tradicional, como conseguiremos verdaderamente optimizar nuestra alimentación consiguiendo innumerables beneficios para nuestro propio cuerpo. Reivindicamos el aceite de oliva, las legumbres, verduras, hortalizas, cereales, el pescado... como elementos imprescindibles en nuestra dieta habitual.
- A efectos organizativos existirá un profesor responsable del programa de educación para la salud (que podrá o no coincidir con el de responsable de prevención de riesgos laborales) y que tendrá en su horario individual una hora complementaria dedicada a tareas de coordinación y seguimiento del programa.

Objetivos:

1. Dotar al profesorado de unos recursos que faciliten su trabajo dentro de la Educación para la Salud.
2. Estimular la responsabilidad de los docentes en la potenciación de hábitos saludables dentro de la población adolescente.
3. Promover estilos de vida saludables en nuestro alumnado.
4. Potenciar hábitos para una alimentación equilibrada apreciando las ventajas de nuestra dieta mediterránea.
5. Incorporar hábitos saludables en nuestra vida como dejar de fumar, no tomar bebidas alcohólicas, practicar algún deporte, etc.

Contenidos:

I: Evaluación inicial de mi estado nutricional

- 1: Mi peso saludable
- 2: El Índice de Cintura – Cadera
- 3: Evaluación clínica
- 4: Cuestionario nutricional

II: La Energía

- 5: Las necesidades energéticas
- 6: El gasto de la actividad y el efecto dinámico específico
- 7: El gasto energético total
- 8: Requerimientos y recomendaciones de energía

III: Alimentación y Nutrición

- 9: Funciones de los alimentos
- 10: Los grupos de alimentos

IV: La Dieta equilibrada

11: Recomendaciones de nutrientes

12: Las raciones

13: Evaluación rápida de una dieta

14: Mi dieta equilibrada

15: Nuestra Dieta Mediterránea

V: Nutrición y Salud

16: Salud y enfermedad

17: Hipertensión

18: Diabetes Mellitus

19: Enfermedades cardiovasculares

20: Obesidad

21: Anemia

22: Cáncer

23: Anorexia y bulimia

b.3.3) BIBLIOTECA ESCOLAR Y PLAN DE LECTURA.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA UN PLAN DE LECTURA DESDE LA BIBLIOTECA Y EL CENTRO

Hacemos para el presente curso un proyecto de estrategias y actividades de fomento de la lectoescritura en función de los recursos horarios y materiales disponibles:

- **PRIMER TRIMESTRE-INICIO DEL SEGUNDO:** Extensión y conocimiento de la biblioteca y servicios que presta. Actividad anual dirigida, por grupos, a los alumnos-as de 1º E.S.O. Entrega de carnés, situación en un plano mudo de las

distintas áreas y funciones; proyección de los procedimientos de selección y búsqueda para afianzar el acceso a los distintos fondos. Dinámica y práctica de actividades bibliotecarias.

- Durante todo el curso: acotar una parte del corcho de la biblioteca para, en coordinación con el programa Portfolio, exponer todas las creaciones gráficas y/o textuales que vayan aportando con completa libertad los alumnos. El equipo colaborador de biblioteca señalará el área de muestra y velará por su correcto mantenimiento.
- Por último, desde la biblioteca y la coordinación del plan lector se compromete la ayuda en cuantas actividades de fomento de la competencia lingüística sean planificadas por otras instancias del instituto. Por ejemplo, el Concurso Literario que organiza el Departamento de Lengua Castellana y Literatura con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.

INFORME DE GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL CURSO ANTERIOR

CATALOGACIÓN

En la actualidad se encuentran totalmente fichados y ordenados más de 4.000 documentos, correspondientes a fondos de las materias que impartimos y en variados soportes o formatos.

Resulta imposible abordar, con los medios humanos que contamos, la ingente tarea de registrar los fondos dispersos por los Departamentos Didácticos, labor fundamental si entendemos nuestra biblioteca como centro de documentación que articule toda la vida académica del centro. A día de hoy solo se han incorporado a la Biblioteca el 98% de los fondos del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y las obras de referencia (DICCIONARIOS BILINGÜES) del aula de Acogida (ubicadas en PLUMIER XXI)

PRÉSTAMO

Está enteramente regulado y funcionando de manera normal. El préstamo se atiende en los recreos por profesorado de guardia en biblioteca, o por el equipo de apoyo en horario complementario y de tarde.

Se utiliza el sistema automatizado de ABIES, asistido por lector de código de barras. A este fin se expiden nuevos carnés a inicios de cada curso para el acceso de los nuevos alumnos de 1º E.S.O.

HORARIO

La biblioteca permanece abierta durante toda la franja lectiva de lunes a viernes, y es utilizada con frecuencia por los alumnos-as de 2º de Bachillerato con matrículas parciales. En algunos períodos cuenta con la presencia de un profesor-a de guardia.

SERVICIOS QUE OFRECE Y UTILIZACIÓN DE LOS MISMOS

Los tradicionales: sala de préstamos, estudio y consulta (todo tipo de soportes), de trabajo en equipo, de reuniones de alumnos y/o profesores.

Se puede acceder a la lectura de prensa y revistas y a la consulta informatizada vía INTERNET.

La biblioteca acoge también exposiciones en festividades señaladas (Día del Centro) y es lugar de actividades extraescolares (debates, cursos, conferencias; como el “Coloquio de los Peces”).

Por su fácil acceso y buena habitabilidad la utilización es frecuente (incluidos todos los estamentos del centro).

ACTUACIONES DE MEJORA

Ya realizadas:

En infraestructuras: dotación de cortinas correderas para todas las ventanas de la biblioteca, favoreciendo el uso óptimo según condiciones de luz.

Colocación y orden de nuevas estanterías para distribución de libros, discos y películas.

Actualización y ampliación de las partes más deficitarias del fondo.

Colocación de un nuevo panel de anuncios para publicidad de las novedades bibliográficas.

Organizativas: Se ha ampliado el horario en lo posible, y se ha extendido el conocimiento de su gestión para implicar a mayor número de profesores y alumnos.

Dotación de cortinaje para las ventanas del piso superior de la biblioteca, última fase de su proceso de acomodación para actividades audiovisuales.

Como objetivos para este curso:

Organizativas: Estabilizar la asignación de recursos humanos (número de profesores y horas) para mayor eficacia en la distribución de funciones.

Mejorar la coordinación en la organización bibliotecaria como punto de encuentro en la vida académica del centro.

Profundizar en la regulación oficial de la biblioteca dentro de los proyectos globales con los que se ordena la estructuración general del instituto (inclusión en PGA, por ejemplo, con evaluación anual de su rendimiento).

b.3.4) PROGRAMAS EUROPEOS.

1.- INTRODUCCIÓN.

El desarrollo e implantación de Programas Europeos en *el I.E.S. Las Salinas del Mar Menor* ha sido gradual y paulatino desde el año 2006.

El primer paso fue la selección de nuestro centro en mayo 2006 para llevar a cabo el Proyecto de “Experimentación en el Aula del Portfolio Europeo de las Lenguas”. Seguidamente el Departamento de Inglés junto con el de tecnología iniciaron varios proyectos de hermanamiento electrónico con centros europeos llamados “etwinning”.

Y a finales de septiembre 2008 nuestro proyecto de Asociación Escolar Bilateral Comenius “Surveys that Count” fue seleccionado por la Comisión Europea en Bruselas para trabajar junto con un instituto sueco durante los cursos escolares 2008/2010.

Además de estos programas otras iniciativas europeas se han llevado a cabo en el centro: intercambios con centros europeos, formación continua de profesores, participación en concursos escolares europeos,...

Estos programas e iniciativas serán descritos brevemente a continuación, si bien destacaremos antes cuáles son los objetivos generales que pretendemos conseguir con el impulso de estos programas en nuestro centro.

2.- OBJETIVOS GENERALES.

❖ Cooperar y colaborar con centros europeos de diferentes países para así ampliar nuestros horizontes al conocer diferentes países, culturas y modos de pensar y, de esta manera, fomentar la tolerancia hacia la diversidad lingüística y cultural.

❖ Contribuir de una manera innovadora, creativa y eficaz a la mejora de la metodología de las diferentes materias de enseñanza y a cambios en las programaciones didácticas.

❖ Alcanzar mayores niveles de logro educativo y de eficacia en la enseñanza y reflexionar sobre los procesos de aprendizaje.

❖ Desarrollar y practicar nuevas competencias útiles para la vida profesional y privada, como por ejemplo, competencias de comunicación o competencias tecnológicas.

- ❖ Aprender nuevos idiomas y perfeccionar las lenguas estudiadas en el centro.
- ❖ Aprender y reforzar el trabajo en equipo de forma interdisciplinar, colaborativa y cooperativa.
- ❖ Promover el diálogo intercultural sobre aspectos europeos.
- ❖ Fomentar el aprendizaje autónomo y la autoevaluación.
- ❖ Mejorar las habilidades sociales y aumentar la autoestima de los alumnos.
- ❖ Promover el uso de las TIC y el AICLE en el instituto.
- ❖ Establecer una mayor apertura del centro a la comunidad educativa y a la localidad.
- ❖ Impulsar una auténtica dimensión europea en nuestro centro.

3.- PORTFOLIO EUROPEO DE LAS LENGUAS

En el curso escolar 2006/2007 nuestro Instituto fue seleccionado junto a otros ocho centros de la Región de Murcia para llevar a cabo el Proyecto de “Experimentación en el Aula del Portfolio Europeo de las Lenguas”. El proyecto tuvo una duración de dos cursos escolares: 2006-2008. Tras 5 años de experimentación nuestro centro siguió con la implementación de dicho programa. Este año participan y desarrollan el programa las **profesoras de inglés y coordinadoras** del proyecto, D^a Antonia Sánchez y D^a María Luisa Baena.

El Portfolio consta de 3 partes:

Pasaporte de Lenguas

Lo actualiza regularmente el titular. Refleja lo que éste sabe hacer en distintas lenguas. Mediante el Cuadro de Autoevaluación, que describe las competencias por destrezas (hablar, leer, escuchar, escribir), el titular puede reflexionar y autoevaluarse. También contiene información sobre diplomas obtenidos, cursos a los que ha asistido así como contactos relacionados con otras lenguas y culturas.

Biografía lingüística

En ella se describen las experiencias del titular en cada una de las lenguas y está diseñada para servir de guía al aprendiz a la hora de planificar y evaluar su progreso.

Dossier

Contiene ejemplos de trabajos personales para ilustrar las capacidades y conocimientos lingüísticos. (Certificados, diplomas, trabajos escritos, proyectos, grabaciones en audio, vídeo, presentaciones, etc.) .

El Portfolio sirve para animar a todos a aprender más lenguas, cada uno dentro de sus capacidades, y a continuar aprendiéndolas a lo largo de toda la vida.

También facilita la movilidad en Europa, mediante una descripción clara y reconocible internacionalmente de las competencias lingüísticas. Asimismo, favorece el entendimiento y la tolerancia entre los ciudadanos de Europa, mediante el conocimiento de otras lenguas y culturas.

Los objetivos del Consejo de Europa a través del Portfolio son:

- El desarrollo de la ciudadanía democrática en Europa a través de a profundización en el entendimiento y la tolerancia entre los ciudadanos de Europa.
- La protección y promoción de la diversidad lingüística y cultural.
- La promoción del plurilingüismo por medio del aprendizaje de lenguas y culturas a lo largo de toda la vida.
- La descripción clara y transparente de las competencias lingüísticas y las titulaciones para facilitar la movilidad en Europa.

En el aula, con los alumnos, se hace hincapié en las destrezas y en la autoevaluación.

4.- OTRAS INICIATIVAS EUROPEAS.

- Participación en concursos escolares europeos: concurso “Crecemos con Europa”; concurso escolar sobre el Día de Europa ; concurso europeo “Guía de las Termas de Europa”.
- Viajes culturales a un país europeo. Se prevé para próximos cursos.

b.3.5) PROGRAMA DE ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS.

La enseñanza de idiomas es algo fundamental para un alumnado residente en una zona que vive en gran manera del turismo. La enseñanza del idioma inglés que recibe todo el alumnado se ve reforzada para algunos grupos con una sección bilingüe español-inglés.

El objetivo claro que se quiere alcanzar con esta sección es que una parte del alumnado salga del centro con unos conocimientos afianzados y elevados tanto del idioma inglés como de la cultura anglosajona.

Para optimizar los recursos existentes en el centro, tanto materiales como sobre todo humanos, únicamente uno de los grupos por curso pertenecerá a la sección bilingüe. La admisión de alumnos en esta sección se regirá por la normativa aplicable con carácter general a la admisión en centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Dado que uno de los objetivos generales de la ESO es el perfecto conocimiento de la lengua española, y siguiendo la normativa legal de la Comunidad Autónoma de Murcia, estos alumnos recibirán un 100% de horas en lengua inglesa de las materias del currículo oficial que se indican en la organización académica del centro para este curso escolar.

Otra forma de favorecer el conocimiento del idioma y cultura inglesa es mediante viajes al extranjero. Dadas las especiales características de esta sección bilingüe se intentarán organizar intercambios de alumnos con el extranjero o experiencias que favorezcan el uso del idioma fuera del aula.

C) OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Objetivos

Basándonos en el Proyecto de Dirección presentado en 2012 por el actual director del centro, se establecieron una serie de objetivos que deberán concretarse en los próximos cursos escolares, a saber:

- ☒ Consecución de ***aprendizajes significativos***.
- ☒ Lograr una adecuada ***integración, cohesión y participación de todo el alumnado***.
- ☒ Propiciar la actividad académica del centro de modo que tenga lugar en un ***clima de trabajo y convivencia basados en la participación, tolerancia, respeto y aceptación mutua***.
- ☒ Fomentar el ***respeto y la conservación del entorno*** y del medio ambiente.
- ☒ ***Tratamiento dialogado de los conflictos***.
- ☒ Fomento de los ***intercambios con el extranjero***.
- ☒ Fomento y ***desarrollo de las tendencias artísticas***.
- ☒ Lograr que el centro se convierta en ***referente cultural y de ocio de la zona***.

Estos objetivos están vinculados a 3 ***principios pedagógicos fundamentales***.

EDUCAR EN VALORES:

- Potenciar y darle **valor al esfuerzo** como medio de desarrollo personal y social.
- Formar en el **respeto de derechos y libertades** fundamentales.
- Formar para la **igualdad efectiva de oportunidades**.

ENSEÑANZA DE CALIDAD:

- Conseguir las condiciones adecuadas para que cada alumno obtenga el mayor rendimiento posible a través de la **revisión de las programaciones didácticas y de los mecanismos e instrumentos de evaluación** de los procesos educativos.
- Atender a las **exigencias de formación** que exige la sociedad actual.

CENTRO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO:

- Educar en la **prevención de conflictos**.
- Promover los **órganos de participación**.
- Favorecer la **convivencia desde el respeto y la libertad**.

Estos principios pedagógicos estarán presentes en toda nuestra labor docente y tienen como fin mantener una convivencia armónica entre todos los miembros de la comunidad educativa y lograr una formación integral de nuestros alumnos. Pretenden establecer mecanismos para **que todo el alumnado alcance el máximo de su potencial, desarrollar hábitos intelectuales y de trabajo y contribuir a su integración social**.

Prioridades de actuación.

Establecidos los objetivos básicos, presentamos a continuación, aquellas actuaciones prioritarias cuya consecución deberá abordarse con antelación a cualquier otra en torno a la organización interna del centro, la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, la relación con el alumnado, las familias y el entorno y la conservación y mejora de las instalaciones del centro.

I. ORGANIZACIÓN INTERNA .

- ☒ Fomentar la *participación y el trabajo en equipo*.
- ☒ Impulsar la *coordinación y la distribución de tareas*.
- ☒ Impulsar la *formación del alumnado*.
- ☒ Promover *proyectos de innovación* e investigación educativa.
- ☒ *Fomentar las buenas relaciones*.

Las líneas de actuación requeridas se plasman a continuación:

- ☒ Planificación y *preparación de reuniones*.
- ☒ *Distribución de responsabilidades*.
- ☒ Transmisión de la *información*.
- ☒ Apoyo a las *iniciativas viables*.
- ☒ Redefinir la *organización y uso de la Biblioteca Escolar*.
- ☒ *Impulsar un Plan de Lectura*.
- ☒ Generar *espacios de encuentro y participación*.

II. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- ☒ *Calidad y equidad de la formación*. Mejora de rendimientos.
- ☒ Favorecer un *buen ambiente de trabajo en el aula*.
- ☒ Educación comprensiva y *sensible a las diferencias del alumnado*.
- ☒ *Impulsar el uso de las T.I.C.*
- ☒ Fomentar la *función tutorial*.
- ☒ Establecer *grupos flexibles en la medida de lo posible*, sobre todo en enseñanzas instrumentales.

Líneas de actuación:

- ☒ Aplicación de **Normas de Convivencia** en relación a la enseñanza aprendizaje.
- ☒ **Distribución de tareas y tiempos.**
- ☒ Desarrollar y mejorar el **plan de atención a la Diversidad.**
- ☒ Potenciar las **reuniones de la C.C.P. como foro de discusión y debate** y vía de comunicación con todo el profesorado a través de las reuniones de departamento.

III. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS:

- ☒ Resolver los conflictos **de forma dialogada y pacífica.**
- ☒ Dar respuesta **a las necesidades** que se planteen.
- ☒ Ser sensible ante preocupaciones **generales como particulares.**
- ☒ Fomentar **la participación y cooperación.**
- ☒ Lograr un **ambiente adecuado de respeto y dialogo.**

Líneas de actuación:

- ☒ Presentación del equipo directivo.
- ☒ Colaboración y participación en la planificación de **reuniones con la A.M.P.A.**
- ☒ Impulsar la **figura del tutor** en su relación con la familia.
- ☒ Tener **reuniones individuales** cuando se solicite y con quien se solicite.
- ☒ **Colaborar con la familia** en los procesos educativos.
- ☒ Análisis y **canalización de sugerencias.**

IV. RELACIÓN CON EL ALUMNADO

☒ **Fomentar la convivencia.**

☒ Desarrollar **actitudes de tolerancia y respeto** hacia otras culturas.

☒ Mejorar los **resultados académicos**.

☒ Cuidar y **respetar nuestras instalaciones**.

☒ **Promover actividades culturales** en cuya organización participen los alumnos.

☒ Fomentar el **asociacionismo estudiantil**.

Líneas de actuación:

☒ Desarrollo y **mejora del Plan de Acogida**.

☒ Facilitar el **conocimiento de las Normas de Convivencia**.

☒ Desarrollar estrategias de **resolución de conflictos**.

☒ Fomentar la **organización del tiempo de estudio** y técnicas de estudio.

☒ Planificar y **desarrollar actividades complementarias y extraescolares**.

V. RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

☒ Potenciar las **relaciones con otras administraciones**.

☒ Impulsar las **relaciones con otros centros**.

Líneas de actuación:

☒ Proponer **convenios de colaboración** con instituciones de ámbito local y regional.

☒ Hacer **uso de instalaciones municipales**.

VI. APROVECHAMIENTO OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES .

☒ **Reforma, adecuación y mejora** a partir de la priorización de necesidades de las instalaciones, espacios físicos y recursos y aulas específicas.

Líneas de actuación:

☒ **Desarrollo de las actuaciones** necesarias.

☒ Planificación **adecuada de la financiación**.

☒ Cuidado y **respeto del entorno medioambiental del centro**.

Para la consecución de los objetivos propuestos se han diseñado una serie de planes concretos que permitan alcanzarlos con eficacia que exponemos a continuación.

I. ORGANIZACIÓN INTERNA .

· **Actualización del Proyecto Educativo** de Centro que incorpore los cambios legislativos conforme se vayan produciendo.

· **Desarrollo y mejora del plan de acogida de los nuevos profesores**. Proporcionar al profesorado de nueva incorporación un dossier información suficiente sobre las características del Centro así como las instalaciones y recursos disponibles.

· Transmitir la importancia de la **participación del profesorado en la vida del Centro**.

· Promover y facilitar la **utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje**.

· Mejorar, impulsar y **optimizar nuestra página Web** para que sea un instrumento válido en el día a día y un escaparate de nuestro Centro, así como foro de opinión, convocatorias, informes, mejora de los sistemas de evaluación y del funcionamiento de los órganos de coordinación didáctica, etc.

· Potenciar el **uso de la Biblioteca**: Guardias de biblioteca, actividades, funciones de la biblioteca: gestión de fondos, catalogación y préstamos de los mismos, organización de los espacios, formación de usuarios...

· Impulsar la **participación del profesorado en la programación anual de actividades extraescolares**.

- Mejorar la **coordinación y participación de los diferentes departamentos** en relación con los proyectos y programas del centro.
- Desarrollar la **Interdisciplinariedad como vía para la consecución de las Competencias** en el marco de una educación global.
- **Mejorar el conocimiento y asunción** de las normas de convivencia.
- Impulsar la **comunicación del profesorado con las familias**: SMS, llamadas telefónicas, **correos electrónicos**, entrevistas individuales con padres de alumnos principalmente en relación con los sistemas de evaluación del alumnado.
- Impulsar las **reuniones de tutores y de equipos docentes con padres de alumnos** de grupo, **elaboración de un calendario**.

II. PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .

- Planificar **objetivos, calendarios, métodos, responsables, acciones, recursos, sistemas de evaluación de los procesos educativos**.
- Mantener la solicitud del **ciclo formativo de Formación Profesional** “Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural”.
- Establecer conexiones adecuadas entre **agrupamientos flexibles** para facilitar el acceso a los apoyos en áreas instrumentales.
- Impulsar la **atención personalizada** en áreas instrumentales.
- Desarrollo de **programas de Estrategias de Aprendizaje y de motivación** del alumnado.
- Favorecer el aprendizaje **a través de las nuevas tecnologías**.

III. RELACIÓN CON LAS FAMILIAS .

- Planificar y desarrollar **jornadas de información para padres de alumnos de 6º Curso de Educación Primaria de los CEIP del ámbito de influencia**. Planificar y desarrollar jornadas de acogida a padres de alumnos con objeto de fomentar la participación de los mismos y su implicación en la vida del Centro. Especialmente dirigidas a padres de alumnos de 1º de E.S.O (extensible al resto de niveles).

- Propiciar la **colaboración, implicación y participación de las familias en la vida del Centro a través del AMPA**, como canal idóneo de participación en la vida del Centro. Mantener reuniones periódicas con la Junta directiva de la AMPA para analizar la marcha del Centro y estudiar las posibilidades de colaboración.

- Potenciar la participación de las familias mediante la **creación de comisiones mixtas para la toma de decisiones sobre temas que afectan al Centro**, en especial en aspectos como la atención a los hijos, la ayuda al estudio, los aspectos psicopedagógicos,... así como en el plan de actividades extraescolares. Se facilitará la **utilización de las instalaciones comunes del Centro**: pistas deportivas, salón de actos, biblioteca, medios informáticos y audiovisuales. Todo ello, previa programación de actividades y asunción de responsabilidades.

- **Potenciar la edición de la revista del Instituto.**

- Desarrollar un **taller de lectura y creación literaria** para padres, madres y adultos en general.

- **Facilitar un espacio de reunión para la A.M.P.A.**

- Propiciar la **participación del Centro como tal en actividades deportivas**, coordinando la participación de los padres como acompañantes de los alumnos (sus hijos) en estas actividades.

- Apoyar la **creación de una Escuela de Padres** colaborando con diferentes organismos oficiales en la elaboración de una oferta formativa destinada a las familias.

- Actualizar y **perfeccionar la página web del centro.**

IV. RELACIÓN CON EL ALUMNADO .

- Planificar y desarrollar el **Plan de Acogida de futuros alumnos** para lo cual se facilitará la visita al Instituto de los alumnos de 6º de Educación Primaria de los Colegios de Educación Primaria de la zona, para que conozcan el Centro. Planificar y desarrollar jornadas de acogida de nuevos alumnos.

- Puesta en práctica de experiencias educativas que puedan combatir el fracaso escolar.

- Desarrollar un **plan de actuación con alumnos desmotivados**. Diseño de un programa de control del absentismo escolar. Desde la Jefatura de Estudios,

conjuntamente con el Departamento de Orientación y los diferentes Tutores, **se diseñará un Programa de Control del Absentismo** que garantice un contacto directo y eficaz con la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento.

- Incrementar el celo en lo referente al cumplimiento de horario mediante la realización, a través de Plan de Acción Tutorial, de **un plan de Técnicas de Estudio**, en el que incluya, entre otros aspectos, el cumplimiento de un horario de estudio y de asistencia al centro.

- Fomentar la participación de los alumnos en la vida del Centro **a través de la Junta de Delegados de grupo** y los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar del Centro.

- Implicar al alumno en la **limpieza y mantenimiento del Centro**. Se desarrollará un Plan de Concienciación para la Limpieza en torno al lema : **“Mantén limpio tu Instituto”** que permita una actuación sistematizada y organizada que puede contribuir a mejorar el entorno en donde educamos y al fomento de responsabilidades personales y colectivas.

- **Apoyar el Programa de la Sección bilingüe** que se desarrolla en el Instituto. Apoyar la participación, a través de programas europeos de Asociaciones Escolares Bilaterales, en actividades que permitan el conocimiento de la cultura inglesa y la utilización de la su lengua.

- Apoyar a los alumnos con déficit en las habilidades instrumentales mediante la elaboración y desarrollo de un **programa destinado a la mejora de la lectura comprensiva y cálculo**, utilizando para ello la disponibilidad horaria del profesorado.

- Promover la integración y adaptación de todos los alumnos/as nuevos, **especialmente los inmigrantes**.

- Promover entre los alumnos de Bachillerato la participación en las convocatorias de los Premios Extraordinarios De Bachillerato. Promover el Bachillerato de Investigación.

- Apoyar la creación de un **Club Deportivo de Fútbol I.E.S. “Las Salinas”** y planificar su participación en ligas Locales y/o federadas de la zona.

- Desarrollar y mejorar el Plan de Convivencia. Implicando a todos los miembros de la comunidad educativa en la **reforma de las Normas de Convivencia y Conducta**, para consensuar un documento que facilite la convivencia diaria en el Centro y garantice la resolución pacífica de conflictos.

- Promover la **participación del alumnado en la organización del aula, como forma de prevención de conflictos**.

- Promover el ***desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.***

V. RELACIÓN CON EL ENTORNO .

- Coordinar y colaborar con Asociaciones y/o Servicios ajenos al Centro: Servicios Sociales, Consejo Escolar Municipal, AMPAS de otros centros Concejalías de Deportes, Cultura, Sanidad, Educación y Medioambiente del Ayuntamiento de Cartagena y San Javier, Centro de profesores y Recursos, asociaciones empresariales y medios de comunicación.

VI. APROVECHAMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES .

- Redistribución de los espacios del Centro que permita la optimización de los espacios a utilizar por los Departamentos, laboratorios, aulas temáticas, así como aulas para desdoblés y refuerzos.

- ***Mejora de las instalaciones deportivas y adquisición de nuevo material deportivo.***

- Informatización y comunicación entre todos los espacios utilizados por el profesorado.

- ***Mejora de la dotación informática de la sala de profesores,*** actualmente insuficiente, de modo que facilite el trabajo.

- Fomento de ***la utilización de las instalaciones del Instituto fuera del horario escolar.*** Debemos propiciar la utilización de los espacios e instalaciones por parte de la comunidad educativa, bien con actividades creadas por el propio Centro, a través de los departamentos de Educación Física y de Actividades Extraescolares como por parte de alumnos y padres.

- ***Supervisión y mejora del Plan de Evacuación del Centro, y de Prevención de Riesgos laborales.*** En estrecha colaboración con el responsable de prevención de riesgos laborales del Centro, siendo los objetivos más significativos:

- Observación constante de todas las dependencias del Centro para detectar y ***corregir todos los posibles riesgos de accidente.***

- Establecimiento de un plan de trabajo en el Plan Anual de Centro con las

aportaciones de todo el claustro.

☑ Planificación de una intervención específica para ***prevenir las patologías de la voz y el estrés escolar.***

☑ Realizar y ensayar el plan de ***evacuación del Centro de acuerdo a la norma.***

☑ En lo referente prevención de riesgos laborales, es necesario el ***análisis continuo*** de las situaciones potencialmente peligrosas que puedan observarse en las instalaciones del Centro.

· ***Control del gasto, ligado a la difusión y seguimiento del presupuesto,*** que permita potenciar los diferentes servicios educativos con el objeto de mantener un nivel de calidad de la enseñanza digno. Será preciso disponer de medios económicos (cosa que se prevé complicada) para dedicarlos a las inversiones y puesta en práctica de proyectos educativos. Así mismo, cada año habrá que ir actualizando el equipamiento informático y deportivo del Centro para evitar que se acumulen graves deficiencias.

· Promover la participación en el ***mantenimiento y actualización de la página Web del Centro para que sea un referente permanente de la vida del mismo.***, Un observatorio que permita ofrecer un mejor servicio público, que incluya: tablón de noticias, ayudas, becas, normativa organización académica, proyectos educativos, sistemas de evaluación por departamentos, el plan de Actividades Extraescolares, el P.O.A.P., las actividades realizadas por la Asociación de alumnos y la A.M.P.A., etc. En definitiva, debemos conseguir que se transforme en un punto de encuentro y participación de toda la Comunidad Educativa.

D) TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES EN TODAS LAS MATERIAS Y ETAPAS.

Se han tomado una serie de decisiones generales sobre el tratamiento de la educación en valores que engloban la programación de todas las materias en cada una de las etapas educativas. Para ello, estos contenidos se trabajarán durante una serie de días señalados para celebrar, a saber:

-El día Mundial de la Salud.

-El día escolar de la no violencia.

-El día de la Constitución Española.

-El día del libro.

Partimos del convencimiento de que la educación en valores debe impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refiere a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad. Así, realizaremos el siguiente tratamiento de estos contenidos que atraviesan de forma transversal el currículo.

Educación para la convivencia

Persigue y concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

- El respeto a la autonomía de los demás.
- El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Educación para la salud

Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Plantea dos tipos de objetivos:

- Adquirir un conocimiento progresivo del cuerpo, de las principales anomalías y enfermedades, y del modo de prevenirlas o curarlas.
- Desarrollar hábitos de salud: higiene corporal y mental, alimentación correcta, prevención de accidentes, relación no miedosa con el personal sanitario, etc.

Educación para la paz

No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Persigue estos objetivos prácticos:

- Educar para la acción. Las lecciones de paz, la evocación de figuras y el conocimiento de organismos comprometidos con la paz deben generar estados de conciencia y conductas prácticas.
- Entrenarse para la solución dialogada de conflictos en el ámbito escolar.

Educación del consumidor

Plantea, entre otros, estos objetivos:

- Adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales.
- Desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos.
- Crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.

Educación para la igualdad

La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Entre sus objetivos están:

- Desarrollar la autoestima y una concepción del cuerpo como expresión de la personalidad.
- Analizar críticamente la realidad y corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc.
- Adquirir habilidades y recursos para realizar cualquier tipo de tareas, domésticas o no.
- Consolidar hábitos no discriminatorios.

Educación ambiental

Entre sus objetivos se encuentran los siguientes:

- Adquirir experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales.
- Desarrollar conciencia de responsabilidad respecto del medio ambiente global.
- Desarrollar capacidades y técnicas de relacionarse con el medio sin contribuir a su deterioro, así como hábitos individuales de protección del medio.

Educación sexual

Se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Sus objetivos fundamentales son los siguientes:

- Adquirir información suficiente y científicamente sólida acerca de estos aspectos: anatomía y fisiología de ambos sexos; maduración sexual; reproducción humana; reproducción asistida, prevención de embarazos; enfermedades venéreas y de transmisión sexual, manifestaciones diversas de la sexualidad, etc.
- Consolidar una serie de actitudes básicas: naturalidad en el tratamiento de temas relacionados con la sexualidad; criterios de prioridad en casos de conflicto entre ejercicio de la sexualidad y riesgo sanitario; hábitos de higiene; relación espontánea y confiada con urólogos y ginecólogos; respeto a las diferentes manifestaciones de la sexualidad; autodominio en función de criterios y convicciones.
- Elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la utilización del sexo en la publicidad, la pornografía, la reproducción asistida, etc.

Educación vial

Propone dos objetivos fundamentales:

- Sensibilizar a los alumnos sobre los accidentes y otros problemas de circulación.
- Adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.

Educación para Europa

Sus objetivos principales son:

- Adquirir una cultura de referencia europea en geografía, historia, lenguas, instituciones, etc.
- Desarrollar la conciencia de identidad europea y la asunción progresiva de la ciudadanía europea con sus valores, derechos y obligaciones.
- Preparar para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

Educación para la democracia, educación ética y cívica.

Educación multicultural

La educación multicultural, o intercultural, viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas, y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes racial y culturalmente diferentes. Algunos de sus objetivos son los siguientes:

- Despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas.
- Desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios.

Todo esto lo debemos poner en práctica organizando actividades integradoras para los alumnos que pertenecen a otras culturas o sociedades (educación compensatoria) y recíprocamente, organizar actividades que fomenten en el alumnado local el conocimiento de otras culturas.

La gran cantidad de alumnado extranjero (inglés, alemán, chino, magrebí, filipino, búlgaro, de países del este,...) hace que estas actividades sean muy necesarias.

Otra actuación que puede tener el centro es el realizar hojas de matrícula en inglés o redactar párrafos en inglés de la página web del centro.

E) MEDIDAS PARA PROMOVER LOS COMPROMISOS ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS

En las Normas de Convivencia y Conducta (dentro del Plan de Convivencia) se planifican e incorporan las medidas que favorecen la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.

Los profesores quedan comprometidos a facilitar el progreso educativo en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales, establecidas en la normativa. En su organización el centro se compromete a transmitir a las familias la información necesaria para lograr el progreso educativo de los alumnos. Esta información se ofrecerá:

En reuniones colectivas o individuales con tutores, profesores y miembros del Equipo Directivo.

Por contacto telefónico, por correo electrónico o postal cuando surjan cuestiones puntuales que tratar.

Mediante boletines de calificaciones e informes que se entregarán en cada evaluación.

Por la publicidad hecha en los tabloneros de anuncios y la cartelería del centro, además de en la página web.

Con los alumnos el Centro se compromete en los aspectos desarrollados en el Plan de Convivencia.

Por otro lado, se han diseñado una serie de medidas de coordinación con los centros de Educación primaria responsables de las etapas educativas anteriores a través de un PLAN DE ACOGIDA que presentamos a continuación, y que pretende la mejora del rendimiento de los alumnos.

Existen dos centros de primaria de los cuales se nutre el instituto: San Isidro, de Los Belones, y Mediterráneo de La Manga. La coordinación con los dos centros es primordial por varios motivos:

En primer lugar por la formación de los grupos de primero de la ESO, ya que siguiendo los criterios de agrupamiento del proyecto Educativo, necesitamos conocer la procedencia de nuestro alumnado.

Para completar la formación de nuestros alumnos de forma total, debemos atender a la diversidad. Conociendo los antecedentes de estos alumnos podemos organizar los apoyos necesarios para que los alumnos con carencias en ciertas áreas o materias vean cubiertas sus necesidades educativas.

Los alumnos con necesidades educativas especiales son personas que necesitan una dedicación constante y diferenciada desde el principio del curso. Para ello es imprescindible que tanto los centros de primaria adscritos como el Servicio de Inspección Educativa y los Equipos de Orientación Educativa y psicopedagógica informen al IES del número y características de este tipo de alumnos.

La implantación en el Centro de la sección bilingüe obliga a coordinarse con los centros de primaria para que el alumnado que entre en este programa lo haga con las mínimas garantías de éxito.

Para cumplir con todo lo anteriormente expuesto se seguirá el procedimiento siguiente:

- A final de curso se realizarán reuniones de coordinación entre los departamentos didácticos de Lengua Castellana y Matemáticas con los responsables respectivos en los colegios.

-Antes de acabar cada curso académico, desde jefatura de estudios se pondrá en comunicación con las jefaturas de los colegios adscritos para pedir información sobre los alumnos.

-Los informes que vienen de los colegios son documentos oficiales que dan fe de los conocimientos y actitudes de los alumnos, pero muchas veces es más rápido y útil otro tipo de informaciones.

-Dada la gran cercanía de estos dos colegios, y la proximidad del profesorado que imparte docencia, se realizarán reuniones antes de terminar cada curso académico con los jefes de estudios de los colegios y los tutores de los grupos de 6º de primaria. En estas reuniones se recibirá toda la información referente a :

-número de alumnos

-necesidades de los alumnos

-competencia curricular de los alumnos

-optativas más demandadas

-lugar de residencia, para las rutas de autobús

-y toda la información que consideren de interés.

-También se organizará una visita de los alumnos de 6º de primaria al instituto al finalizar el curso, con una charla-presentación del equipo directivo y del departamento de orientación y se les enseñarán todas las dependencias del centro: talleres, aulas, pabellón...

-Los padres también deben tener respuesta a sus inquietudes y dudas acerca del Instituto. Se convocará una reunión en la cual se tratarán los temas que quieran plantear los padres, y se procederá a mostrar el centro, como se hace con los hijos.

-También debe aparecer toda la información pertinente (días de matrícula, libros de texto, etc.) en la página web del centro y en las cristaleras informativas destinadas a este fin.

Respecto a la coordinación con la etapa de Bachillerato, debemos comentar que no es nada difícil, ya que esta etapa la cursan también en este mismo centro, siendo los mismos alumnos y en una gran mayoría los mismos profesores. Esto implica que aunque teóricamente es un gran cambio, en la práctica realidad se considera este cambio como algo con cierta continuidad e inercia.

La realidad existente en el Centro nos hace ver que durante la sesión de preevaluación de primero de bachillerato todos los profesores conocen ya a los

alumnos. La información a aquellos profesores que no impartieron clase en ESO el curso pasado se hace de forma oral, a pesar de que los informes y orientaciones dadas al alumno constan en su expediente.

Por la misma razón en 4º de la ESO la orientación sobre el futuro académico de los alumnos en bachillerato se hace fácilmente y de una forma fluida. Es competencia del Departamento de Orientación organizar las sesiones de tutoría con este fin, para dar información, posibles salidas profesionales, aclarar dudas, etc.

Respecto a la coordinación con la Formación Profesional de Grado Medio, será responsabilidad del Departamento de Orientación el informar a todos los alumnos de la oferta existente en el entorno. Se realizará en las sesiones de tutoría de 4º de la ESO y se dará información a todo alumno que lo solicite.

En cuanto al PLAN DE ACOGIDA, éste se plasma en las siguientes líneas de actuación:

A) Alumnos que empiezan el curso en el centro.

Durante el periodo de solicitud de plaza, en el curso anterior:

Se entregará información escrita, a través de los colegios adscritos, sobre la oferta educativa y el proceso de solicitud de plaza en el Programa Bilingüe.

Se realizará una reunión con los padres de cada colegio para explicar la información dada, y presentar al Equipo Directivo.

Hasta el comienzo del curso:

A los alumnos que no estudiaban en los colegios adscritos se les dará la misma información, por escrito y en una entrevista personal.

Antes de finalizar el curso anterior los alumnos de los colegios visitarán el centro acompañados por sus tutores. En esta visita conocerán a los miembros del Equipo Directivo, recorrerán las instalaciones y recibirán información básica sobre horario y materias de 1º de ESO.

Primer día lectivo:

Los tutores recibirán a los alumnos y les darán al menos la siguiente información:

+ Horario del curso, con las materias y los nombres de los profesores.

+ Especificación de las distintas materias que cursa cada alumno, y medidas de atención a la diversidad (apoyo, desdoble...).

+ Plano del centro.

+ Normas básicas de convivencia.

Durante el primer trimestre:

En las primeras semanas de clase se realizará una reunión de padres con los tutores, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo. Una vez hechas las presentaciones los padres se reunirán con el tutor respectivo para recibir una información más detallada.

Los profesores de cada materia: introducirán a los alumnos en las técnicas de trabajo propias de la materia, los medios materiales (cuadernos, agenda...), los métodos de estudio, la estructuración de cada periodo lectivo... siguiendo los acuerdos alcanzados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (sólo para 1º de ESO).

B) Alumnos que se incorporan al centro durante el curso.

Los alumnos que vengan pasadas las fechas estipuladas para la matriculación deberán seguir el siguiente proceso:

En administración el padre/madre/tutor del menor deberá rellenar una solicitud de plaza para el nivel en que quiera matricular al alumno/a. Se le entregarán también los formularios de matrícula y se le informará de todo lo que tiene que traer para formalizarla. Además se le pedirá al adulto que aporte algún tipo de información sobre cómo ha sido la escolarización del menor hasta ese momento. El adulto deberá volver en dos días lectivos para ver si se tienen plaza en el centro en el nivel que el alumno debe matricularse.

En este periodo, además de ver si hay plazas en el nivel requerido Jefatura de Estudios analizará la información aportada por los padres, si la hubiera, y decidirá en qué grupo puede incluirse el nuevo alumno. También se valorarán las posibilidades de optativas si el alumno llega a tercero o cuarto de la ESO, teniendo en cuenta que el menor no podrá elegir determinadas optativas si estas están ya al límite de la ratio.

Si hubiera plaza en el nivel solicitado el adulto responsable del menor podría entregar todos los papeles totalmente cumplimentados. Se le informará de qué optativas va a cursar, si es de 1º o 2º de la ESO, o si puede o no cursar la optativas de 3º y 4º elegidas. Tras esto se informa al adulto responsable del grupo al que irá el menor y se le entregará el horario, plano del centro, la lista de libros que precisa y el listado de la horas de atención a padres. También se les informa de la ruta de transporte, si precisa, que tiene que tomar. El alumno puede incorporarse al día siguiente.

Secretaría solicitará al centro de origen del alumno toda su documentación así como los informes sobre la marcha del alumno hasta que abandonó su centro.

Ese mismo día Jefatura de Estudios hablará con el tutor del grupo asignado para que tenga conocimiento de la incorporación de un nuevo alumno.

El primer día el alumno acude primero a Jefatura de Estudios que lo llevará a su primera clase y lo presentará al profesor. El alumno seguirá las clases con normalidad, presentándose a los profesores y rellenando las fichas que estos les entreguen.

El tutor tratará de elegir a un alumno-acogedor, que acompañará al nuevo alumno evitando que se pierda y resolverá sus dudas si las tuviera.

En la primera semana de presencia en el centro, los distintos profesores le realizarán una serie de pruebas iniciales para ver el nivel del alumno. Estas pruebas y los informes que nos envíe el centro permitirán al profesor desarrollar correctamente su docencia con el alumno.

F) CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO

De conformidad con el artículo 24.3 de la Resolución de 17 de junio de 2015 de la Secretaría general de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 5 de mayo de 2015, por la que se dictan instrucciones para la organización del curso escolar 2015-2016 para los centros docentes que imparten E.S.O. o Bachillerato, *la concreción del currículo que se incluye en el Proyecto Educativo de Centro, será la establecida en los anexos de los correspondientes decretos de currículo para aquellos centros que opten por no complementar contenidos en las áreas del currículo o por no diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.*

En nuestro centro no se ha llevado a cabo el diseño de nuevos recursos metodológicos y didácticos ni la implantación de contenidos propios, por lo que nos remitimos a la norma antes citada.

G) PLAN DE CONVIVENCIA

En ARCHIVO DIGITAL ANEXO presentamos el Plan de Convivencia que rige las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa. **Este Plan incorpora el diseño que establece el Decreto 16/2016, de 9 de marzo,**

H) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adjunta en ARCHIVO DIGITAL.

1) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. La entendemos como tarea de todo el profesorado, desde las actuaciones específicas del profesor tutor hasta aquellas otras que cada profesor, dentro de su área lleva a cabo para orientar y apoyar el proceso educativo de cada uno de sus alumnos. Es pues, un recurso pedagógico al servicio del aprendizaje y por eso nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los objetivos y principios educativos acordados del presente PEC.

Pese a esta consideración de la tutoría como tarea compartida por el profesorado, la figura del profesor tutor, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familias, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

La tutoría y la orientación en nuestro centro tienen como fines fundamentales:

- a) Favorecer la educación integral.
- b) Potenciar una educación lo más personalizada posible.
- c) Mantener la cooperación educativa con las familias

Para avanzar en la consecución de estos fines contamos con herramientas como:

- a) El trabajo del profesor tutor
- b) La actuación coordinada del equipo de profesores
- c) El apoyo del Departamento de Orientación
- d) La función orientadora de cada uno de los profesores
- e) La cooperación de los padres

En este Plan de Acción pretendemos plasmar los criterios para la organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el Instituto.

2.5.2.1. Calendario de reuniones de coordinación.

Para el desarrollo del plan de acción tutorial es imprescindible establecer mecanismos de coordinación que servirán apoyo y seguimiento a la labor que desempeñan los tutores. Así, contemplamos las siguientes reuniones de coordinación:

De tutores con Jefatura de estudios y departamento de orientación. Establecemos cuatro reuniones de tutores a la semana: los tutores de 1º - 2º, los tutores de 3º- 4º, los tutores de Bachillerato. Estas tendrán una periodicidad semanal con horario variable cada año. La función de estas reuniones la desarrollamos en el apartado de evaluación y seguimiento.

De tutores con el equipo docente. Se realizarán las prescriptivas sesiones de evaluación, una al trimestre. Además, cuando la ocasión lo requiera, se celebrarán en los recreos tantas sesiones de equipo docente como sean necesarias.

De tutores con los padres. Se realizarán cuatro sesiones de encuentro con los padres, una a principio de curso y otra por trimestre. En ellas el tutor se reunirá con todos los padres del grupo y se abordarán cuestiones generales del funcionamiento del grupo, así como aquellos temas que se consideren de interés. A lo largo de todo el curso el tutor mantendrá reuniones con los padres a título individual, cuando sea oportuno, en el horario establecido a tal fin. En estas reuniones el tutor recogerá información del resto de profesorado para transmitir a los padres y transmitirá al resto del equipo docente, la información que aporten los padres.

De tutores con entidades externas al centro. Cuando los alumnos sean tratados en otras entidades o sea necesaria la coordinación con otros servicios educativos, sociales, jurídicos, sanitarios...

2.5.2.2. Objetivos y actividades a realizar.

2.5.2.2.1. Con alumnos

Objetivos que se dirigen directamente a los alumnos:

- Potenciar la integración real del alumno en el grupo/clase y en el conjunto de la dinámica escolar. En este sentido, recibirá atención preferente la integración de alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos de compensación educativa.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo el proceso de madurez personal, el desarrollo de la propia identidad y un sistema de valores.
- Manejar la máxima información sobre el alumno para conocer las dificultades y necesidades educativas de éste.
- Lograr un conjunto adecuado y suficiente de respuestas educativas para el conjunto de alumnos del grupo.
- Mejorar el rendimiento académico, la capacidad de estudio y trabajo del alumno (Técnicas de Trabajo Intelectual, Aprender a Pensar y Aprender a Aprender), procurando la participación de todos los departamentos.
- Ofrecer al alumno toda la información que requiera sobre aspectos vocacionales y orientarle, facilitándole la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional. Preparar a los alumnos con necesidades educativas especiales para la vida, fomentando los aprendizajes más funcionales, las habilidades sociales, la autonomía personal y la capacitación profesional de base.
- Establecer un proceso equilibrado de evaluación (contemplando fases de Preevaluación, sesiones de Evaluación y medidas Post-evaluación,

contribuyendo al ajuste de los principios de la Evaluación: Continua, Formativa e Integradora).

- Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas, de apoyo y comprensión de los colectivos más desfavorecidos.
- Transmitir a los alumnos las informaciones procedentes del Equipo Directivo y canalizar hacia éste las demandas del grupo de alumnos a su cargo y todo aquello que se considere de interés para el grupo o para alguno de sus alumnos.
- Atención individual a los alumnos que lo requieran.

Actividades

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el departamento de orientación y la jefatura de estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

ATENCIÓN INDIVIDUAL

- a) Para facilitar el seguimiento personalizado de la evolución académica y personal de los alumnos, los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos y alumnas necesitados de una orientación especial.
- b) Los alumnos y alumnas que se encuentren en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa a la vista de su rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o que tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional serán objeto de una atención preferente.
- c) Para facilitar la atención individualizada se podrán designar tutores de apoyo para estos alumnos con necesidades específicas de orientación.
- d) Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores podrán contar con la colaboración del Departamento de orientación.
- e) En el asesoramiento individual se seguirá preferentemente un enfoque no directivo, facilitando que sea el propio alumno quien tome sus propias decisiones y adopte sus compromisos.

Con el grupo de alumnos
A. Contenidos de la tutoría grupal

La hora semanal de tutoría es un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre la dinámica del propio grupo, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y sobre el futuro académico y profesional. Además es un espacio para abordar aquellos objetivos que nos planteamos como centro entre los que destacan la interculturalidad, el respeto a la naturaleza, a uno mismo y al entorno...

La acción tutorial que se desarrolla en el horario semanal de tutoría en la ESO la estructuramos en **seis bloques principales**:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno/a en el grupo y en el Instituto
2. El fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del Instituto
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje
5. Programas formativos en colaboración con otras instituciones
6. La orientación académica y profesional

B Líneas prioritarias de actuación para cada curso

A) *Primero y Segundo de ESO*

1. Acogida e integración del alumnado en su grupo y en el instituto
2. Conocer las características fundamentales de la nueva etapa: evaluación, promoción, etc.
3. Conocer el funcionamiento del centro y sus normas
4. Desarrollo progresivo de un hábito de trabajo en casa
5. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas: uso de materiales de consulta, lectura comprensiva, organización del tiempo de trabajo y estudio personal.
6. Programas específicos sobre prevención de drogodependencias y habilidades sociales.

B) *Tercer curso de ESO*

1. Favorecer la integración del alumnado en el grupo y en el centro, procurando la formación de un grupo unido y cohesionado
2. Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer su adaptación escolar
3. Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas
4. Consolidar un hábito de trabajo en casa

5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan
6. Programas específicos de resolución no violenta de conflictos, hábitos saludables y no discriminación

C) Cuarto curso de ESO

1. Orientar al alumno sobre sus posibilidades académicas y profesionales
2. Realizar el seguimiento de los alumnos con materias pendientes apoyando las medidas de recuperación
3. Detección y tratamiento más personalizado de las dificultades en el estudio

D) Bachillerato.

Dado que en esta etapa no se contempla una hora lectiva de tutoría con alumnos, los tutores desarrollarán los contenidos de los bloques 2,y 8, pero se centrarán en el 6, desarrollando las actividades correspondientes en horario que menos altere el normal funcionamiento.

C. Actuaciones que se desarrollan

Bloque 1: Acogida e integración de los alumnos en el grupo

La acción tutorial en este bloque irá orientada a

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo
- Proporcionar al alumno información clara y precisa sobre lo que el instituto oferta y exige
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al centro.

Para ello

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará a los alumnos información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.
- En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos

y el tutor y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través diferentes técnicas grupales.

- En todos los cursos los alumnos recibirán información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto educativo, etc.
- Los alumnos de primer curso recibirán además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- Los alumnos que se incorporan por primera vez al centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) serán objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.
- En el caso de primero a tercer curso se realizarán reuniones del equipo docente antes de que empiece el curso para poner en común la información que se tiene de los alumnos así como para propuestas de medidas didácticas y de atención educativa que sea oportuno adoptar

Bloque 2: Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del centro

La acción tutorial en este bloque irá orientada a

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre los alumnos evitando actitudes discriminatorias
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para dicha participación

Actividades:

- Dentro del primer mes del curso se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de acción tutorial previsto para el curso y las funciones del tutor o tutora, se estimulará la participación del alumnado en programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias
- En los tres primeros cursos de la etapa se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración sobre la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia en el centro.

- Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados siguiendo el procedimiento establecido en el RRI. El proceso electoral será convocado con carácter oficial por el Jefe de Estudios, armonizándose el procedimiento a seguir y las fechas en los distintos grupos y niveles.
- Con objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc, especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.
- Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que los alumnos aprendan a valorar la participación y el trabajo cooperativo y a lograr un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.
- Periódicamente, y en todo caso siempre que se haya reunido con carácter oficial la Junta de Delegados de alumnos, el tutor dará la palabra al delegado para informar puntualmente al grupo sobre los asuntos que le afecten.
- Periódicamente, y en todo caso una vez por trimestre, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.
- Para el desarrollo de este ámbito de la acción tutorial resultará especialmente interesante la familiarización del tutor con las técnicas de trabajo grupal. De la misma manera se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del RRI y de la normativa sobre derechos y deberes de los alumnos.

Bloque 3: Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de los alumnos del grupo

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir

Actividades:

- Los tutores recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada a tal efecto sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.
- Antes de cada sesión de evaluación el tutor reflexionará con sus alumnos sobre el funcionamiento general del grupo, recogiendo las propuestas y

sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento. Los alumnos redactarán un informe que el delegado transmitirá a la junta de evaluación siempre que le sea posible desplazarse, en su defecto el tutor transmitirá el contenido de dicho informe.

- Los tutores informarán a los alumnos del grupo después de cada sesión de evaluación sobre lo desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o los alumnos que lo precisen.
- Cada alumno elaborará en la hora semanal de tutoría una ficha registro de su rendimiento a lo largo del curso al término de cada trimestre, a partir de la cual se formulará objetivos y compromisos de mejora.

Bloque 4: Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Objetivos

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con los alumnos sobre las dificultades que van apareciendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad de los alumnos para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades

- Los alumnos que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se hallen en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Se mantendrá una entrevista personal con los padres para intercambiar información y favorecer compromisos.
- Se desarrollará un programa específico para la mejora de las estrategias de aprendizaje de los alumnos en el que se coordinarán las actuaciones del tutor con las del resto del profesorado del grupo.
- El tutor supervisará la utilización correcta y autónoma de las estrategias de aprendizaje trabajadas en clase y proporcionará apoyo específico a algunos alumnos.

- En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados de para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que los alumnos puedan adquirir un hábito regular de trabajo en casa procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa. El tutor velará por el reparto equilibrado de estas tareas entre las distintas áreas a lo largo de la semana.
- Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc.
- Al menos una vez por trimestre el tutor recogerá de sus alumnos sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las distintas áreas, atendiendo a las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.
- El departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

Bloque 5: Programas Específicos.

La acción tutorial de este bloque irá orientada a:

Abordar aquellos contenidos que tienen que ver con la ecuación en valores, cambio de actitudes, temas de especial relevancia social tales como educación para la salud, la resolución no violenta de conflictos, la no discriminación, la interculturalidad, entre otras.

Actividades:

- En cada uno de los cursos se desarrollará al menos un programa específico.
- Para su desarrollo contaremos con la colaboración de instituciones y especialistas en los distintos campos.
- Contaremos con material especializado en cada uno de los casos.

Bloque 6: Orientación académica y profesional

Objetivos

La orientación académica y profesional se articula desde el Plan de Acción Tutorial, puesto que se diseñarán actividades acerca de los diferentes itinerarios educativos existentes actualmente

- Ayudar a los alumnos a conocerse a sí mismos, reflexionando sobre sus intereses, capacidades, motivaciones, personalidad,... y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.

- Proporcionarles toda la información académica y profesional que necesiten en cada momento.
- Ofrecerles información sobre la optatividad existente en el centro, centrándonos en la del curso siguiente.
- Entrenar a los alumnos en el proceso de transición a la vida activa
- Ayudar a los alumnos a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades

- La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.
- Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos
 - Autoconocimiento
 - Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios
 - Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él
 - Orientación personalizada a los alumnos sobre sus posibilidades académicas
 - Actitud planificadora y toma de decisiones
- Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida,
- Aunque la tutoría grupal sea una de las vías principales para desarrollar los contenidos de la orientación académica y profesional, tendremos en cuenta que muchos de los conocimientos y habilidades implicados en la toma de decisiones son algo que se adquiere de una manera o de otra en el marco del currículo, a través de los aprendizajes que se promueven en las distintas áreas y materias. Por ello la labor de los tutores se complementará con otras actuaciones específicas.
- Dado que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida de los alumnos, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.

- El Dpto. de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.
- El orientador del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas de los alumnos que no puedan atender los tutores por quedar fuera de lo establecido en el plan.

Líneas prioritarias por cursos

Los objetivos propuestos anteriormente se concretarán en las siguientes actuaciones, según niveles educativos, siendo los responsables de las mismas, el equipo docente, el tutor, la orientadora.

1ºESO

- Información sobre la organización de la ESO
- Iniciación en el proceso de toma de decisiones, referida a la toma de decisiones en la vida cotidiana.

2ºESO

- Información sobre tercero de ESO: optativas
- Profundización en el proceso de toma de decisiones

3ºESO

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
- Actividades para analizar y practicar la toma de decisiones a través de juegos y simulaciones
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él

Para mejorar el conocimiento de los objetivos y contenidos de las materias del curso siguiente seguimos tres vías complementarias:

a) El tutor/a informa al alumnado del grupo ayudándose de la información que, por escrito, le transmite el departamento correspondiente

b) Sobre las materias que se imparten tanto en 3º como en 4º, el propio profesor del tercer curso transmite al alumnado del grupo la información más importante, tanto a través de sesiones informativas monográficas como en distintos momentos a lo largo del curso.

c) El profesorado de materias del curso siguiente colabora con el tutor para informar a los alumnos en sesiones de tutoría.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.

- En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores revisa la elección provisional de materias a cursar en 4ª realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

4º ESO

- Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa
- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un cuaderno editado por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan
- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación
 - o Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: 3-4 sesiones informativas sobre la estructura del nuevo sistema educativo, el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.
 - o Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él: 1-2 sesiones informativas sobre el acceso al trabajo, la búsqueda de empleo, etc.
 - o Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
 - o Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas.
- En el mes de abril se organiza una actividad para consultar programas informáticos sobre orientación
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- En el mes de abril se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.
- En el mes de febrero se realiza la visita al Salón del Estudiante y a centros que imparten CFGM.

1º Bachillerato

Aunque no existe hora de tutoría lectiva, los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación organizarán dentro del horario lectivo los espacios y tiempos para:

- Facilitar un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia
- Los itinerarios formativos del bachillerato y las opciones en el segundo curso
- La oferta de las distintas modalidades de estudios en el entorno cercano
- Las PAU: estructura, calificación y vinculación con los estudios universitarios
- El sistema universitario: organización de los estudios, duración y titulación.
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión con los estudios universitarios. Características y contenido de los Ciclos Formativos de interés.
- Posibilidades de acceso al mundo laboral
- Las opciones para los alumnos con pocas posibilidades de superar el: posibilidades de permanencia en la etapa, condiciones para el cambio de modalidad, cambio en la modalidad de estudios, etc.
- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de una guía informativa elaborada por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan
- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente serán objeto de un seguimiento más cercano y se les proporcionará una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se les plantean al finalizar el curso.
- En la sesión de evaluación final del curso la Junta de Profesores podrá revisar la elección provisional de materias a cursar en 2º realizada por cada alumno/a y formular las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

2º Bachillerato:

Desde las distintas materias del Bachillerato se facilita el conocimiento de los contenidos de las pruebas de selectividad y, en su caso, de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de GS, analizando los ejercicios de años anteriores.

Dentro de las actividades de acción tutorial

- Aunque no existe hora de tutoría lectiva, los tutores con la colaboración del Departamento de Orientación organizarán dentro del horario lectivo los espacios y tiempos para
- La PAU: estructura, calificación, posibilidades para mejorar la nota..
- El procedimiento de ingreso en la universidad. Criterios de admisión
- El acceso y admisión en los CFGS y su conexión posterior con los estudios universitarios

- Los plazos legales de solicitud de plaza y de matrícula a los distintos estudios
- La oferta de estudios Universitarios y de FP de Grado Superior en el entorno cercano
- Las posibles opciones para aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso.
- Las fuentes de disponibles para que los alumnos puedan consultar la información adicional que necesiten
- En el mes de febrero se realiza la visita al Salón del Estudiante .
- Charlas informativas de las Universidades de Murcia y Cartagena.
- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de una guía informativa elaborada por el Departamento de Orientación que contiene la información y las actividades necesarias para desarrollar el plan

2.5.2.2. Con las familias.

Objetivos dirigidos a las familias:

- Conseguir la implicación de los padres en los temas y cuestiones pertinentes de tipo académico relacionadas con el centro.
- Facilitar información y orientación académica y profesional.
- Apoyar puntualmente en aspectos conflictivos y coyunturales de la vida del alumno

Actividades

- a) Cada tutor mantendrá tres o cuatro reuniones informativas con los padres de los alumnos de su grupo. Una a principio de curso y otra después de las evaluaciones. El objetivo de estas sesiones es mantener un contacto con los padres en niveles informativos sobre el funcionamiento del grupo en general y también abordar desde un punto de vista formativo u orientativo temas o aspectos de interés para los padres.
- b) Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- c) Los tutores mantendrán informados a los padres sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- d) También mantendrán una comunicación fluida con los padres de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

- e) La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

2.5.2.3. Con profesores.

2) Objetivos dirigidos a los profesores y su tarea docente:

El Plan de Acción Tutorial deberá ayudar a los profesores en su planificación educativa, facilitando información acerca de sus alumnos para la toma de decisiones y la provisión de apoyo, al mismo tiempo que posibilitar la integración de líneas de acción comunes, y facilitar la colaboración entre los docentes del equipo.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Para ello, a partir del conocimiento de las condiciones sociales, educativas y personales de los alumnos y de la evolución académica en las distintas áreas, el tutor puede proponer al profesorado del grupo la adopción coordinada de medidas educativas para atender las necesidades que se planteen de manera que los alumnos perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

2.5.2.3 Seguimiento y evaluación del P.A.T.

A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar se realizará la evaluación del PAT y se elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán su punto de vista tanto en las reuniones de coordinación en las que se aborde este aspecto como a través de memoria de cada grupo, para cuya elaboración se podrán servir, a su vez, de las aportaciones que realicen los alumnos.

En la memoria de cada grupo el tutor expondrá las principales tareas desarrolladas, analizará y valorará el trabajo desarrollado, los objetivos conseguidos y las dificultades encontradas, así como el propio Plan de Acción Tutorial y los apoyos recibidos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

J) PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

j.1) Principios de la orientación educativa y la forma de atención al alumnado. Coordinación con los EOEPS específicos y generales.

Entendemos la orientación educativa en nuestro centro como un proceso colectivo, continuo e imbricado en el contexto socioeducativo en el que vivimos. Desde aquí destacamos los siguientes principios generales de la orientación:

1. **Prevención**, o lo que es lo mismo, anticiparnos a la aparición de los problemas, por ello es básico prestar especial atención a los momentos de transición entre las etapas, así como a los alumnos que se incorporan al centro desde otros centros o desde otros países. La coordinación con los colegios así como con otras instancias sociales, familiares, educativas y sanitarias nos parece fundamental para la detección precoz y para conocer las características y circunstancias personales de los alumnos que puedan estar en riesgo de dificultades. En ese sentido la orientación traspasa el marco del centro.
2. **Desarrollo**, en la medida en que entendemos la orientación como un proceso continuo y corresponsable en los procesos de enseñanza-aprendizaje, este se encamina a facilitar el desarrollo personal, la clarificación de valores y el desarrollo de la toma de decisiones.. Dotar a los alumnos de las competencias necesarias para afrontar las etapas de la educación secundaria y proporcionar situaciones de aprendizaje que faciliten el desarrollo de su estructura conceptual. De alguna manera perseguimos el desarrollo integral de la persona.
3. **Intervención social**. Consideramos que nuestra acción educadora se desarrolla en un contexto social concreto, por lo que es necesario intervenir de manera activa en el. Esto implica modificar aspectos concretos del marco educativo, de nuestras prácticas, organización, metodología... e informar, derivar y orientar en cuestiones como formación post-obligatoria, salidas laborales, becas,... recursos del contexto social más cercano. De la misma manera, supone concienciar a los alumnos de los factores ambientales que obstaculizan el logro de sus objetivos personales y fomentar en ellos una actitud activa para cambiar determinadas características del contexto.

Desde estos principios los objetivos de la orientación educativa serían:

- Contribuir a la personalización de la educación, por su carácter personalizado e integral.

- Cooperar en los aspectos orientadores de la educación: educar es orientar para la vida. Desde este punto de vista los aprendizajes han de ser funcionales y conectados con el entorno.
- Capacitar para el propio aprendizaje. Ayudar a desarrollar capacidades metacognitivas, estrategias de control y manejo de procedimientos de aprendizaje.
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumno: medidas de atención a la diversidad y elementos educativos especializados y diferenciados.
- Prevenir dificultades de aprendizaje, evitando fenómenos indeseables de abandono, fracaso, inadaptación... Asegurar la continuidad educativa a través de las etapas, áreas y centros. Asumir un papel mediador. Contribuir a la interrelación entre profesores, padres, alumnos y entorno social.
- Favorecer los procesos de madurez personal, desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y progresiva toma de decisiones
- Asesorar sobre opciones educativas: ayudando a recorrer el itinerario educativo más adecuado educar en la tomar de decisiones u orientación vocacional y profesional que facilite el acceso a estudios posteriores o a la incorporación a la vida activa.
- Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad.
-

La atención al alumnado, tal como está diseñado el actual modelo de orientación, será de dos maneras básicas: atención indirecta y atención directa.

1. Atención indirecta: la orientación educativa actúa por programas, por lo que la atención a los alumnos se realiza desde el aula, con el asesoramiento, coordinación y apoyo del departamento de orientación. Así, la tutoría, elemento inseparable de la orientación, será el principal mecanismo de atención y detección de necesidades, características y problemas de los alumnos. En función de estas necesidades y del momento en el que se detecten se derivará hacia el recurso más adecuado y posible, bien de atención dentro del centro, bien de atención fuera de este. Por otra parte, la coordinación de los diferentes programas que tenemos en marcha (PDC, AA e Integración) será otra forma de atención indirecta a los alumnos, ya que el seguimiento del funcionamiento y desarrollo de los mencionados programas incluye un seguimiento personal del avance y proceso de los alumnos.
2. Atención directa: Desde el momento en que el propio alumno, su familia, los tutores, el equipo docente o el equipo directivo lo soliciten será atendida la demanda. Encontramos diferentes tipos de demandas:
 - De evaluación psicopedagógica, en los casos en los que se sospeche la existencia de dificultades en el aprendizaje o sea necesaria la

revisión de los alumnos ya evaluados, sean candidatos al programa de diversificación curricular, sean candidatos al programa de cualificación profesional inicial.

- De atención individual, en los casos en que por diversas circunstancias sea necesario valorar diferentes posibilidades de intervención, desde la mediación en conflictos hasta la derivación a servicios sanitarios o educativos.
- De asesoramiento individualizado de orientación académica y profesional: en los casos de final de etapa, para posibles salidas posteriores, en los casos de riesgo de abandono del sistema educativo.

No tenemos establecido hoja de recogida de demanda de intervención, esta se hace de manera oral en entrevista con el tutor, el alumno o su familia o bien en las sesiones de evaluación o reuniones del equipo docente. Recogida la información inicial se procede a ampliar la recogida de información y desde ahí a las actuaciones más convenientes en cada caso.

La coordinación con el EOEP general tiene como principal objetivo el traspaso de información sobre los alumnos que se incorporan desde los colegios de la zona para garantizar la continuidad de la atención educativa en casos de alumnos con necesidades educativas especiales, con necesidades de apoyo específico, con necesidades educativas en general. Los principales momentos de coordinación serán a principio y final de curso.

La coordinación con los EOEPs específicos viene marcada por la demanda o la existencia de alumnos que sean susceptibles de ser atendidos por cada uno de ellos. En los casos de déficit sensoriales, problemas generalizados del desarrollo o graves problemas de conducta, para evaluar, articular las medidas de atención educativa que sean oportunas, realizar las adaptaciones que se requieran y hacer un seguimiento de la evolución de los alumnos.

j.2) Plan de Orientación Académica y Profesional.

La orientación académica y profesional se articula desde el plan de acción tutorial, puesto que se diseñarán actividades acerca de los diferentes itinerarios educativos existentes actualmente.

Objetivos

- Ayudar a los alumnos a conocerse a sí mismos, reflexionando sobre sus intereses, capacidades, motivaciones, personalidad,...
- Proporcionarles toda la información académica y profesional que necesiten en cada momento.
- Ofrecerles información sobre la optatividad existente en el centro, centrándonos en la del curso siguiente.
- Entrenar a los alumnos en el proceso de transición a la vida activa.

Contenidos

Se articulan en torno a los siguientes núcleos temáticos:

- Autoconocimiento
- Conocimiento del Sistema Educativo. Itinerarios de formación.
- Conocimiento del mundo laboral.
- Actitud planificadora y toma de decisiones.

Actuaciones y temporalización

Los objetivos propuestos anteriormente se concretarán en las siguientes actuaciones, según niveles educativos, siendo los responsables de las mismas, el equipo docente, el tutor, la orientadora. Las actividades se llevarán a cabo entre el segundo y tercer trimestre

1º ESO

- Información sobre la organización de la ESO
- Iniciación en el proceso de toma de decisiones, referida a la toma de decisiones en la vida cotidiana

2º ESO

- Desarrollo de autonomía y autoaprendizaje
- Profundización en el proceso de toma de decisiones en la vida cotidiana

3º ESO

- Toma de decisiones
- Persuasión y pensamiento independiente
- Después de 3º ESO: Itinerarios educativos

4º ESO

- Cómo te ves
- Mi mundo
- Mis valores
- Mis intereses profesionales, mis aptitudes
- ¿Cómo te ha ido?
- Tú decides
- ¿Qué puedo hacer al terminar este curso?
- Ciclos Formativos

- Bachilleratos
- El mundo del trabajo
- Consejo Orientador

1º Bachillerato

- Modalidades del Bachillerato. Cambio de modalidad
- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior
- La Universidad. Estudios universitarios
- Acceso a la Universidad
- El mundo del empleo.
- Departamento de Orientación

2º Bachillerato

- Estudios tras el Bachillerato: Ciclos Formativos de Grado Superior, la Universidad
- Acceso a la Universidad (PAU).

Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Acción Tutorial se organizará en las sesiones de coordinación entre tutores/as y Departamento de Orientación establecidas a tal efecto en los horarios. Como instrumento de evaluación de su desarrollo e idoneidad se elaborará un cuestionario a cumplimentar por los alumnos, así como las propuestas de mejora aportadas periódicamente por los tutores/as.

K) DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES.

Con los servicios sociales del Ayuntamiento de San Javier: mantenemos coordinación mensual con la trabajadora social. Esta coordinación consiste básicamente en intercambio de información y acuerdos de actuación en casos de absentismo escolar y en casos de riesgo social.

Con los servicios sociales de Cartagena: mantenemos una coordinación puntual según demandas y casos. En este sentido sólo en casos de menores de riesgo social y situaciones de desventaja en general.

COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS MUNICIPALES.

Con la concejalía de Ecuación de Cartagena: mantenemos el protocolo sobre absentismo escolar, con un seguimiento mensual con la educadora correspondiente a nuestra zona.

Con la Concejalía de Juventud: mantenemos una coordinación directa en múltiples proyectos de actividades extraescolares, biblioteca, proyectos educativos, proyecto de animación a la lectura (premio Mandarache), derivación al servicio del espacio joven social, proyectos de formación de la Agencia Local de Desarrollo y Empleo.

COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.

Con el Centro de Salud para la vacunación de los alumnos. Con otras asociaciones tales como ASSIDO por la asistencia al centro de alumnos con Síndrome de Down. Con la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil por compartir casos. Con entidades jurídicas cuando requieren información sobre nuestros alumnos o es preciso realizar un seguimiento de los casos.

Se establecerán contactos con las cajas de ahorros de la región, a través de las sucursales locales, para solicitar los materiales educativos que pongan a disposición del centro.

Con la Policía Local y la Guardia Civil de Cabo de Palos se establecerá una relación cotidiana para solucionar los problemas de seguridad que pudieran surgir (ordenación del tráfico en la salida de los autobuses, entrada de personas ajenas al centro con intenciones poco claras...).

L) DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los procesos de enseñanza y de práctica docente se evaluarán de diferentes formas y desde diferentes ámbitos.

El primer análisis se hará en la sesión de evaluación del grupo correspondiente. En esta sesión lo más importante no será el acto de “cantar” las notas, sino el comentar los hechos que han tenido como consecuencia estas notas y la búsqueda de soluciones. También se emitirán informes de propuestas de apoyos educativos, análisis por parte del departamento de orientación, etc.

El profesorado tendrá que evaluar por departamentos los resultados de cada evaluación, haciendo un análisis comparativo con los resultados de evaluaciones precedentes y de cursos precedentes. En este análisis no se realizarán únicamente

porcentajes, sino que precisamente lo útil serán los comentarios y porqués de la progresión de notas, y la consecuente propuesta de mejoras.

Se realizará también un proceso de crítica constructiva sobre las adaptaciones curriculares realizadas, seguimiento del alumnado por materias optativas (si el alumno ha escogido bien o no), y si existe un desfase significativo de notas entre los diferentes grupos de un mismo nivel.

Todos estos datos y reflexiones, de los que se levantará acta, se llevarán a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) para su análisis. También se realizará este análisis en el Claustro de Profesores en el que Jefatura de Estudios leerá un informe sobre los resultados.

El Consejo Escolar del Centro recibirá toda la documentación elaborada, junto con el informe de resultados elaborado por jefatura de estudios para su comentario y propuesta de mejoras, si es posible.

El alumnado también deberá realizar una evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, analizando en sesiones de tutoría, guiados por el tutor del grupo, las causas y consecuencias de determinados comportamientos (positivos y negativos), tanto por parte del alumnado como del profesorado. Esta reflexión, junto con las propuestas de mejora, las deberá llevar el delegado y subdelegado de cada grupo a la sesión de evaluación, en la que permanecerán el tiempo suficiente para que se expliquen, aunque no podrán permanecer el resto de la sesión.

El sector de los padres podrá emitir su opinión tanto por medio de sus representantes en el consejo escolar, como por sí mismos al tutor del grupo en las reuniones trimestrales globales o en cualquier reunión particular con cualquiera de los profesores.

Al finalizar el curso académico, tanto el Claustro como el Consejo Escolar elaborarán un informe recogiendo las principales propuestas de mejora, que serán incluidas en la memoria anual para la incorporación en la Programación General Anual del siguiente curso.

M) MEDIDAS RELATIVAS A LA DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

DIFUSIÓN.

Una vez aprobado el Proyecto Educativo se publicará en la página web del centro para que pueda ser conocido por todos los miembros de la comunidad educativa. Se enviarán cartas a los padres para incentivar la consulta del Proyecto Educativo a través de este medio.

A través de las tutorías los alumnos recibirán la información contenida en el Proyecto que les concierne más directamente.

Todos los profesores a principios de curso podrán consultar una carpeta digital, disponible al menos en los ordenadores de la sala de profesores, con información relevante del centro, entre la que se incluirá el Proyecto Educativo.

REVISIÓN.

El procedimiento para la revisión del PEC será el siguiente:

La revisión del grado de cumplimiento de los objetivos del curso se llevará a cabo en Claustro y Consejo Escolar.

La revisión de cada uno de los apartados del Proyecto Educativo se hará en el órgano competente (departamentos, CCP, Claustro, Consejo Escolar). El Equipo Directivo impulsará la presentación de propuestas de modificación a lo largo del curso. Dichas propuestas y borradores se pondrán en la página web para su consulta desde el comienzo del curso hasta la fecha del Consejo Escolar en el que se apruebe definitivamente el Proyecto Educativo.

Dicha revisión se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre del curso: El Equipo Directivo pedirá a cada órgano competente que elabore propuestas de modificación a partir de las evaluaciones que se hayan realizado de los distintos apartados.

En el primer trimestre del siguiente curso, durante los Claustros iniciales, se debatirán las propuestas de modificación de los aspectos en los que el Claustro sea competente. En el Consejo Escolar de principios de curso también se debatirán las propuestas para que el Director, en el ejercicio de sus funciones, apruebe definitivamente el Proyecto Educativo.